



UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

**CONSEJO UNIVERSITARIO
IV SESION ORDINARIA
MARTES 11 DE JUNIO DE 2013**

El día 11 de junio de 2013, siendo las 9:00 hrs., el Consejo Universitario se reunió en la Facultad de Economía y Negocios, presidido por el Sr. Rector, Profesor Víctor L. Pérez V., con la asistencia de la Prorectora, Dra. Rosa Devés A., y de los/as señores/as Decanos/as de las Facultades que a continuación se indican:

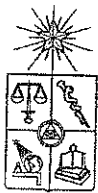
Arquitectura y Urbanismo	Sr. Leopoldo Prat
Artes	Sra. Clara Luz Cárdenas
Ciencias	Sr. Víctor Cifuentes
Cs. Físicas y Matemáticas	Sr. Francisco Brieva
Cs. Agronómicas	Sr. Antonio Lizana
Cs. Químicas y Farmacéuticas	Sr. Luis Núñez
Cs. Veterinarias y Pecuarias	Sr. Santiago Urcelay
Derecho	Sr. Roberto Nahum
Economía y Negocios	Sr. Manuel Agosín
Filosofía y Humanidades	Sra. María Eugenia Góngora
Medicina	Sr. Enio Vivaldi (Decano (S)) Sra. Cecilia Sepúlveda
Odontología	Sr. Juan Cortés (Decano (S))

Concurre el Presidente de la ACAUCH, Sr. Héctor Díaz; la Secretaria General de la FECH, Srta. Rebeca Gaete; y el Presidente (S) de la FENAFUCH, Sr. Abraham Pizarro.

Excusan su inasistencia el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, Sr. Marcelo Arnold; el Decano de la Facultad de Ciencias Forestales y de la Conservación de la Naturaleza, Sr. Javier González; y el Representante del Presidente de la República, Sr. Enrique Barros.

Asisten por invitación del Sr. Rector, el Vicerrector de Asuntos Académicos, Sr. Patricio Aceituno; el Vicerrector de Asuntos Económicos y





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

Gestión Institucional, Sr. Francisco Martínez; el Contralor Interno de la Universidad de Chile, Sr. Antonio Zapata; el Director General del Hospital Clínico de la Universidad de Chile, Sr. Carlo Paolinelli; la Directora del INTA, Sra. Magdalena Araya; la Directora del Instituto de la Comunicación e Imagen, Sra. María Olivia Monckeberg; el Director del Instituto de Asuntos Públicos, Sr. Eduardo Dockendorff; y el Director (S) del Instituto de Estudios Internacionales, Sr. Walter Sánchez.

Para exponer sobre el punto 6 de la tabla, asiste el Director de Postgrado y Postítulo, Sr. Daniel Wolff; el Profesor, Sr. Steffen Härtel de la Facultad de Medicina; y la Profesora, Sra. Sandra de la Fuente, del Departamento de Ciencias de la Computación, de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.

Para exponer sobre el punto 7 de la tabla, asiste la Directora de Bienestar Estudiantil, Sra. Marisol Prado.

Para exponer sobre el punto 9 de la tabla, asiste el Director de Finanzas y Administración Patrimonial, Sr. Carlos Castro.

Excusan su inasistencia el Vicerrector de Investigación y Desarrollo, Sr. Sergio Lavandero y la Vicerrectora de Extensión, Sra. Sonia Montecino.

Actuó como Secretario del Consejo Universitario, el Secretario General (S) y Director Jurídico, Sr. Roberto La Rosa Hernández.

Tabla

1. Aprobación de las siguientes actas del Consejo Universitario:
III Sesión Ordinaria, de 30 de abril de 2013.
IV Sesión Extraordinaria, de 07 de mayo de 2013.
2. Cuenta
3. Proposición para otorgar la calidad de Profesora Emérita de la Universidad de Chile a la Profesora Ethel Escudero Burrows, de la Facultad de Ciencias Sociales.
4. Recontratación del Académico de Excelencia, Profesor Prof. Alberto Castillo Durán, por 22 horas en la Facultad de Medicina, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 20.374, de 2009, propuesto por la Comisión de Recontrataciones Académicas.
5. Designación de Representantes del Consejo Universitario en la Comisión que analizará si el I.R.S.P. (Índice de Reajuste del Sector Público) es el indexador más adecuado para reflejar los aumentos en los costos de la actividad docente de la Universidad; acordada constituir por la "Comisión Mixta Consejo Universitario-Senado Universitario. Proyecto de Presupuesto Global 2013".





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

6. Proposición de creación del Grado Académico de Magíster en Informática Médica, de la Facultad de Medicina.
7. Análisis de la actual situación de la Universidad.
8. Solicitud de préstamo de retrato de Andrés Bello.
9. Ejecución Presupuestaria 2012, formato D.S. N° 180, junio 2013.
10. Presentación del "Portafolio Académico".
11. Varios.

1. **Aprobación de las siguientes actas del Consejo Universitario:**
III Sesión Ordinaria, de 30 de abril de 2013.
IV Sesión Extraordinaria, de 07 de mayo de 2013.

Se aprueban ambas actas sin observaciones.

2. **Cuenta**

Cuenta del Sr. Vicerrector de Asuntos Académicos.

- **Informe de tasas de retención de estudiantes matriculados en programas de pregrado.** (Documento distribuido en sala, que se adjunta como anexo 1 de la presente Acta). El Vicerrector Sr. Aceituno señala que el Informe constituye un trabajo realizado por el Departamento de Pregrado con el objetivo de analizar y actualizar la información incorporada en el Informe de Autoevaluación para el Proceso de Acreditación, que corresponde al estudio de las tasas de retención en cada una de las carreras y programas de pregrado que ofrece la Universidad de Chile a partir del año 2003. Indica que el número de años sobre los cuales se determinó la tasa de retención dependen de la duración de cada programa: para el caso del Plan Común de Ingeniería, Ciencias y el Programa Académico de Bachillerato, que tienen una duración de 2 años, se consideró la retención al segundo año de matrícula; y para los programas de Licenciatura Terminal de 4 años de duración, se consideró la retención hasta el tercer año de matrícula; para los programas de Licenciatura Terminal con una duración superior a 4 años y los programas de formación profesional, la tasa de retención se evaluó hasta el cuarto año de matrícula. Agrega que, la información será actualizada anualmente por el Departamento de Pregrado. Finalmente, destaca la importancia de la información en los procesos de acreditación de las carreras, como asimismo destaca el esfuerzo de la Universidad en mejorar la eficiencia de los procesos formativos en pregrado.
- **Proceso PSU 2013.** (Documento distribuido en sala, que se adjunta como anexo 2 de la presente Acta). El Sr. Vicerrector de Asuntos Académicos indica que, para el año 2013, se han realizado algunos cambios en la





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

aplicación de la PSU, entre los cuales destaca: el ajuste a la nueva tabla NEM, la transformación de notas y puntaje, proceso que se realizará paulatinamente en un plazo de 5 años; la utilización del promedio de notas con dos decimales; y la flexibilización de la ponderación del puntaje ranking.

Cuenta del Sr. Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional.

- **FENAFUCH.** El Vicerrector Sr. Martínez recuerda que la Comisión Mixta Consejo Universitario-Senado Universitario del Presupuesto Global 2013, acordó que la solicitud del otorgamiento de un bono compensatorio presentada por la FENAFUCH el año 2012, fuera analizada por la Comisión de Economía y Gestión del Consejo Universitario. Para la concreción de lo anterior, falta recopilar información de las distintas Unidades y, por esta razón, señala que se han remitido las solicitudes correspondientes, mediante correos electrónicos, a los respectivos Directores Económicos y Administrativos, en los cuales se les solicita información sobre los bonos que afectan las remuneraciones en algún momento del año, porque no son iguales en todas las Unidades. Informa, que hasta el día de ayer 10 de junio, se había recibido información sólo de cinco Unidades.
- **Comisión de Remuneraciones.** El Vicerrector Sr. Martínez indica que la Comisión, en una primera etapa, ha llegado a una propuesta inicial para las remuneraciones de los académicos, faltando sólo una segunda etapa de evaluación. Se procederá de la misma forma para el estamento de colaboración y se espera que, en no más allá de 4 meses se pueda concluir la tarea para ser presentada a la Comisión de Economía y Gestión del Consejo Universitario.
- **Cuenta del Sr. Rector.**
- **Dictamen Contraloría General de la República.** El Sr. Rector señala que, el día de ayer, se distribuyó el dictamen N° 35.633 de 07 de junio de 2013, de la Contraloría General de la República, generado en virtud de la consulta realizada por el Senado Universitario, a dicho ente contralor, relativo al ámbito de atribuciones de las distintas instancias de gobierno de la Universidad de Chile, esto es, Rectoría, Consejo Universitario y Senado Universitario. Asimismo, se distribuirán a ambos estamentos colegiados otros documentos preparados por el abogado asesor del Senado Universitario, con el objeto que sean analizados por las respectivas autoridades y, de manera especial, se le enviará al Sr. Decano de la Facultad de Derecho, para que pueda ilustrar mejor al respecto.
- **Edificio Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas.** El Sr. Rector informa que, el día 25 de mayo se inauguró el nuevo edificio de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas. Felicita al Decano Sr. Núñez y a toda la comunidad de la Facultad.
- **Fundaciones de la Universidad de Chile.** El Sr. Rector señala que le ha solicitado a la Dirección Jurídica preparar una minuta de buenas prácticas en





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

el ámbito de las Fundaciones de la Universidad, debido a que es posible observar que, si bien existen en casi todas las Unidades, no todas tienen el mismo tipo de actividades, situación que es necesario aclarar, sobre todo al momento de ser auditadas por la Contraloría General de la República. Agrega que, una vez que tenga dicha minuta, se tratará el tema en el Consejo Universitario.

- **Taller de Indicadores de Gestión Universitaria.** El Sr. Rector agradece la participación de las autoridades en el taller realizado el 28 de mayo pasado. Señala que fue una instancia importante y se relaciona con lo señalado por el Vicerrector Sr. Aceituno en cuanto a las tasas de retención, tema que está siendo analizado a través de todo el sistema universitario, donde es posible observar que algunos recursos del Estado se están comenzando a asignar respecto a la retención de los estudiantes de pregrado.
- **Reunión CRUCH.** El Sr. Rector informa que, el día 30 de mayo se realizó en Iquique la reunión mensual del Consejo de Rectores, ocasión en que se plantearon las modificaciones al sistema PSU 2013, que ya explicó el Sr. Vicerrector de Asuntos Académicos.
- **Escuela de Salud Pública.** El Sr. Rector indica que el día 5 de junio asistió a la celebración de los 70 años de la Escuela de Salud Pública Dr. Salvador Allende. Destaca los elogiosos comentarios del Ministro de Salud respecto al aporte de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile a las políticas públicas de salud en el país.
- **Incremento de Recursos.** El Sr. Rector señala que se recibieron las presentaciones finales de las autoridades de las 5 Unidades que incrementaron el Aporte del Fondo General, con las variaciones y observaciones señaladas al interior de este Consejo. Con el fin de entregar los recursos, solicita a las autoridades de las 5 Unidades que hagan llegar a la brevedad a la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional el flujo de caja correspondiente, de tal manera de permitir la programación de las remesas.

El Sr. Rector concluye la cuenta y ofrece la palabra.

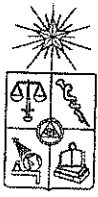
La Decana de la Facultad de Filosofía y Humanidades pregunta al Sr. Rector, a qué se refiere cuando señala "flujo de caja".

El Sr. Rector responde que se refiere al uso que se le dará a los recursos en cuanto a montos y tiempos, de manera que, a fin de año las Unidades puedan dar cuenta ante el Consejo Universitario de las actividades realizadas y los montos invertidos.

3. Proposición para otorgar la calidad de Profesora Emérita de la Universidad de Chile a la Profesora Ethel Escudero Burrows, de la Facultad de Ciencias Sociales.

El Sr. Rector ofrece la palabra al Sr. Vicerrector de Asuntos Académicos.





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

El Vicerrector, Sr. Patricio Aceituno informa que la proposición fue analizada por la comisión integrada por los/as Decanos/a, Sr. Roberto Nahum, Sr. Víctor Cifuentes y Sra. Clara Luz Cárdenas, quienes aprobaron entusiastamente la presentación realizada por la Facultad de Ciencias Sociales, en cuanto a los méritos que se destacaban en los antecedentes presentados. Señala que la Profesora Escudero obtuvo su título de Profesora de Estado en Inglés en el Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile el año 1950, y obtuvo el grado de Master en Guidance (Minor in Education) en Ohio State University, Columbus, en los Estados Unidos de América en el año 1958. Agrega que la Profesora Escudero tiene una extensa carrera en el ámbito de la educación alcanzando la jerarquía de Profesora Titular el año 1982. Se desempeñó en funciones académicas en el Instituto Pedagógico y en el Departamento de Educación de la Facultad de Ciencias Sociales. Ha desarrollado a plenitud todas las actividades académicas de docencia de pre y post grado, investigación y extensión. Ha sido miembro de diversas comisiones, entre las cuales se destaca la Comisión elaboradora del magister en educación del Departamento de Educación de la Facultad de Ciencias Sociales; y fue miembro de las comisiones de Evaluación Académica y de Calificación Académica de su Facultad. Tiene numerosas publicaciones y ha participado como profesora investigadora visitante en instituciones nacionales e internacionales. Su desempeño en su larga carrera académica se ha centrado en el ámbito de la educación, contribuyendo fuertemente a la formación de profesores y a la institucionalización de la investigación en educación y en el diseño de proyectos pedagógicos a nivel nacional y latinoamericano. Destaca también su participación en el Convenio Andrés Bello, Región Andina, cuya principal finalidad fue la elaboración de objetivos comunes en la formación de profesores en los países de la región. Agrega que, con todos los antecedentes mencionados, la Vicerrectoría de Asuntos Académicos se suma al apoyo de la propuesta.

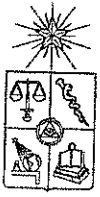
El Sr. Rector expresa que los antecedentes tenidos a la vista ameritan la distinción solicitada por la Facultad de Ciencias Sociales. Somete a aprobación la propuesta. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N° 50

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 15 del D.U. N° 0015360, de 1979, Reglamento de Distintivos, Distinciones y Calidades Académicas de la Universidad de Chile, el Consejo Universitario acuerda por unanimidad otorgar la calidad de Profesora Emérita de la Universidad de Chile a la Profesora Ethel Escudero Burrows, de la Facultad de Ciencias Sociales.

4. **Recontratación del Académico de Excelencia, Profesor Prof. Alberto Castillo Durán, por 22 horas en la Facultad de Medicina, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 20.374, de 2009, propuesto por la Comisión de Recontrataciones Académicas.**





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

El Sr. Rector informa que la Comisión de Recontrataciones Académicas de la Universidad de Chile recomienda la recontratación del Prof. Alberto Castillo, de la Facultad de Medicina por un total de 22 horas hasta el 31 de diciembre de 2013.

"Esta resolución se fundamenta en:

El Prof. Castillo tiene una larga y reconocida trayectoria en docencia de pre y postítulo e investigación en el Departamento de Pediatría y Cirugía Infantil Centro. En su labor de investigación destaca la participación en varios proyectos Fondecyt.

La Decana de la Facultad de Medicina, Prof. Cecilia Sepúlveda y el Director del Departamento de Pediatría y Cirugía Infantil Centro proponen su recontratación por 22 horas de acuerdo al plan de trabajo propuesto por el candidato, a saber, la participación en la docencia de pre y postítulo en Pediatría y el desarrollo de protocolos de investigación en temas de Nutrición Infantil."

El Sr. Rector ofrece la palabra al Decano (S) de la Facultad de Medicina, Sr. Ennio Vivaldi.

El Sr. Decano (S) de la Facultad de Medicina, comenta que el Dr. Castillo ha sido también Director del Departamento de Pediatría y un gran académico en el INTA. Agrega que es una persona con una profunda sensibilidad social, que lo ha llevado a preocuparse de la salud infantil en Chile en los sectores más desposeídos.

El Sr. Rector somete a aprobación la propuesta. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N° 51

De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 8° de la Ley 20.374, de 2009, que *"Faculta a las Universidades Estatales a establecer un mecanismo de incentivo al retiro para sus funcionarios y concede otros beneficios que indica"*, y en concordancia con lo establecido en el D.U. Exento N° 0032056, de 9 de diciembre de 2009 *"Reglamento sobre contratación de académicos y académicas de excelencia acogidos a beneficios de la Ley N° 20.374"*, el Consejo Universitario aprueba la proposición del Sr. Rector de contratar al Profesor Alberto Castillo Durán, en la Facultad de Medicina, por un total de 22 horas semanales y hasta el 31 de diciembre de 2013.

5. Designación de Representantes del Consejo Universitario en la Comisión que analizará si el I.R.S.P. (Índice de Reajuste del Sector Público) es el indexador más adecuado para reflejar los aumentos en los costos de la actividad docente de la Universidad; acordada





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

constituir por la "Comisión Mixta Consejo Universitario-Senado Universitario. Proyecto de Presupuesto Global 2013".

El Sr. Rector recuerda que en la Comisión Mixta, Consejo Universitario-Senado Universitario del Presupuesto Global 2013, se acordó la creación de 2 comisiones, la primera para analizar el tema de las remuneraciones, y la segunda para analizar el indexador más adecuado que permitiera reflejar los aumentos en los costos de la actividad docente de la Universidad. Recuerda que, todos los años se plantea el tema del incremento de aranceles, y hoy día la política utilizada es el IRSP para los alumnos antiguos, e IRSP + 2% para alumnos nuevos. Agrega que para la conformación de esta Comisión el Senado Universitario designó al Prof. José Miguel Piquer y al Prof. Juan Pablo Cárdenas. En cuanto a la Rectoría, ha resuelto designar como representantes ante la Comisión, al Vicerrector de Asuntos Académicos, Sr. Patricio Aceituno y al Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, Sr. Francisco Martínez. Propone, en representación del Consejo Universitario, al Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias, Sr. Santiago Urcelay y a la Decana de la Facultad de Medicina, Sra. Cecilia Sepúlveda. Somete a consideración la propuesta. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N° 52

Se acuerda designar como Representantes del Consejo Universitario en la Comisión que analizará si el I.R.S.P. (Índice de Reajuste del Sector Público) es el indexador más adecuado para reflejar los aumentos en los costos de la actividad docente de la Universidad; acordada constituir por la "Comisión Mixta Consejo Universitario-Senado Universitario. Proyecto de Presupuesto Global 2013", a la Decana de la Facultad de Medicina, Sra. Cecilia Sepúlveda; y al Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias, Sr. Santiago Urcelay.

6. Proposición de creación del Grado Académico de Magíster en Informática Médica, de la Facultad de Medicina.

El Sr. Rector ofrece la palabra al Sr. Vicerrector de Asuntos Académicos.

El Vicerrector Sr. Aceituno señala que el programa que se presenta, se discutió al interior de la Comisión Académica del Consejo Universitario, instancia donde se registraron algunas observaciones de carácter jurídico que ya han sido corregidas, por lo que hoy se presenta ante el Consejo Universitario.

El Director del Departamento de Postgrado y Postítulo, Sr. Wolff explica que la creación del magíster en Informática Médica, fue debidamente analizada en sus aspectos formales y académicos, concluyendo en una entusiasta aprobación por parte de su Unidad. Agrega que, tal como lo mencionó ante la





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

Comisión Académica, no es frecuente que se presenten propuestas con el grado de interés, relevancia y pertinencia que tiene este magister, porque se trata de un programa que se realizará en convenio con la Universidad de Heidelberg y cuyo objetivo es formar especialistas en un área interdisciplinaria que vincula las materias biomédicas y de la salud con las ciencias de la computación y de las matemáticas aplicadas. Señala que la propuesta está firmemente estructurada y se sustenta en un claustro de alto nivel, conformado por académicos de la Facultad de Medicina y de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.

El Sr. Rector le ofrece la palabra al Prof. Steffen Härtel.

El académico de la Facultad de Medicina y Director del Magíster, Sr. Steffen Härtel agradece la invitación del Consejo Universitario y procede con la siguiente presentación.

• Programa de Magíster Informática Médica •

Dr. Steffen Härtel

Laboratory for Scientific Image Processing (SCIAP-Lab)
Biomedical Neuroscience Institute (BNI)

Programa de Anatomía y Biología del Desarrollo
ICBM, Facultad de Medicina
Universidad de Chile

Consejo de Facultad, Jueves 27 de Octubre 2011
Comisión Académica del Consejo Universitario, Viernes 19 de Abril 2013
Consejo Universitario, Martes 11 de Junio 2013

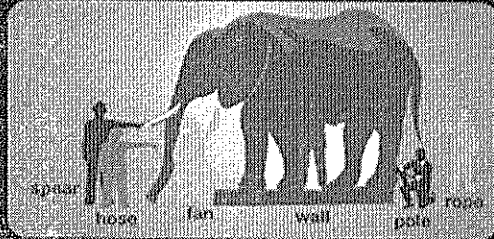
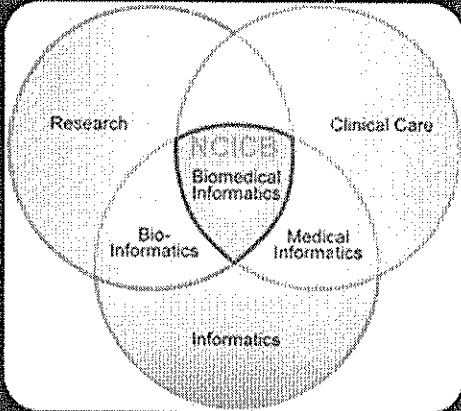




• Informática Médica / Biomédica es ...

... el arte y la ciencia de organizar el conocimiento de la salud humana y las enfermedades, y lo que es útil para la resolución de problemas ...
(J. Cimino, Nat Lib Med)

Medicina • Biología • Física • Matemática Aplicada • Informática



... informática bio-molecular, clínica, y mas ...

<http://ncicb.nci.nih.gov/about/bioinformatics>

• Necesidad ...

• Investigación y Desarrollo •

Bioinformática – Clínica – Salud Pública

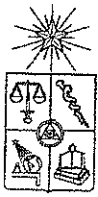
• Investigación •

FONDECYT – ANILLO – INSTITUTO MILENIO – U-Redes: BioMed-HPC

• Desarrollo •

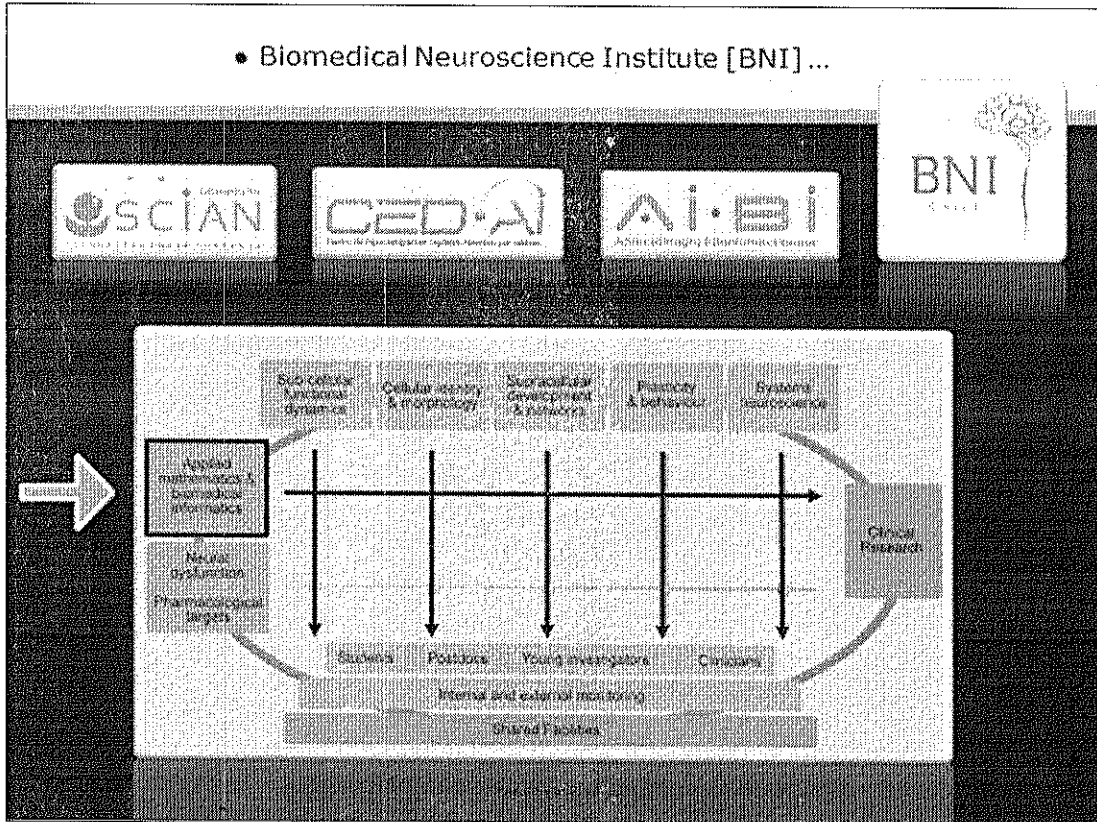
FONIS – FONDEF – CORFO INNOVA – BID – NCI (GOCCHI)





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

El Prof. Steffen Härtel explica que es difícil encontrar personas que estén lo suficientemente capacitadas para desarrollarse en el trabajo y la resolución de proyectos de investigación. Señala que es una crítica que no sólo se da a nivel académico, sino que también la plantean las empresas extranjeras instaladas en Chile, por lo tanto, este magíster vendría a solucionar varias necesidades.





• Perfil del egresado ...

• Investigación y Desarrollo •

Bioinformática – Clínica – Salud Pública

• Investigación •

FONDECYT – ANILLO – INSTITUTO MILENIO – U-Redes: BioMed-HPC

• Desarrollo •

FONIS – FONDEF – CORFO INNOVA – BID – NCI (GOCCHI)



• El egresado tiene la capacidad ...

... de identificar, analizar y resolver problemas en el área de la salud.

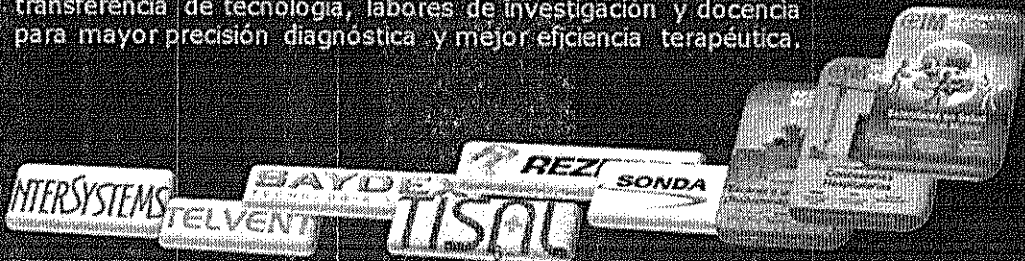
... de gestionar, analizar e interpretar datos e información, relacionados con la atención en salud, dentro de un contexto de una hipótesis científica.

... en el área de la **Gestión de la Información:**

toma de decisiones y la práctica basada en evidencia, gestión clínica, administrativa y sanitaria y la implementación exitosa de los sistemas de información.

... en el área del **Diagnóstico y Tratamiento Computarizado:**

transferencia de tecnología, labores de investigación y docencia para mayor precisión diagnóstica y mejor eficiencia terapéutica.





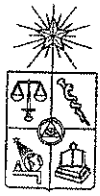
• N6mina de los profesores...

Alfredo Agulla	Paulina Pino	Steffen Hartel	Alejandro Maass	Nancy Hitschfeld
Medicina	Salud Pblica	Fisica / Biofisica	Matemtica	Informtica
Prof. Adjunto Hospital Clnico, U-Chile	Prof. Asociado Salud Pblica F-Med, U-Chile	Prof. Asociado SCIANLab/RNI F-Med, U-Chile	Prof. Titular DIM, CMN, CRG FCFM, U-Chile	Prof. Asociado DCC, FCFM, U-Chile
Coordinador BID; Ficha Clnica Electr. GRD	Fogarty (NIH)	Fondecyt FONDER PACT DFG DAAD	Basal Fondap INRIA-Chile	Fondecyt Anillo Cosmologa
Pediatra - Neonatologa Informtica Mdica y Gesti3n en Salud	Epidemiologa Ambiental Contaminaci3n Area y Morbimortalidad	Image Processing Microscopy Biomedicns	Sistemas Dinmicos Teora Erg3dica Biofarmaca	Computaci3n Grfica Mallas Geomtricas Diseo Geomtrico

• N6mina de los profesores...

Alfredo Agulla	Paulina Pino		
	Andres Stutzin	Francisco Albormoz (U-Concepci3n)	Danilo Gonzlez (UNAB)
Steffen Hartel			
	Ricardo Arnisen	Sergio Bozzo	
		Fernando Muoz	
Marcos Vergara			
	Ricardo Verdugo		Stren Chabert (U-Valparaso) ...
Alejandro Maass			
Nancy Hitschfeld	Jaime Ortega	Hartmut Dickhaus (U-Heidelberg, Ger)	
Cecilia Rivara			
	Jos Piquer	Alejandro Mauro (Hosp. Italiano, BA, Arg)	
Nelson Balotian		Benjamn Bustos, ...	Franco Simini (U-Republica, Uy) ...





• Avances y Proyecciones (DAAD/U-Heidelberg) ...

	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Gestión de Proyecto						
Conferencia de Expertos						
Taller						
		Visita Científica Chilenos a Heidelberg				
			Cursos de Inglés		Cursos de Inglés	
		Cursos de Posgrado	Cursos de Posgrado	Cursos de Posgrado	Cursos de Posgrado	
Intercambio PhD: Heidelberg - Chile						
		Escuela de Verano		Escuela de Verano		Escuela de Verano
			Diplomado		Diplomado	
Programa de Magister						

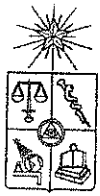
• La malla ...

Semestre	M1 10 Medicina	M2 10 Bioestadística	M3 10 Matemáticas	M4 10 Computación	ECTS
1					31
	+ Proceso de Evaluación de la Asignatura		M5 11 Gestión en Proyectos y Salud Pública	+ Análisis de Casos en la Práctica	
2	M7 7 Sistemas de Información Hospitalarios	M8 7 Epidemiología	M6 7 Cursos Avanzados	M10 7 Bioinformática	30
	M9 7 Economía para la Gestión en Salud	M13 2 Bibliografía en Informática Médica	M11 7 Biofarmacia	M12 7 Procesamiento de la Imagen y Biofísica	
3	M14 7 Gestión de la Calidad	M15 7 Telemedicina	M18 15 Unidad de Investigación	M16 7 Exámenes de Diagnóstico y Tratamiento	29
4			M17 7 Métodos de Análisis Estadístico		30
		M19 30 Tesis o APE (Actividad Farmacéutica Equivalente)			Total 120

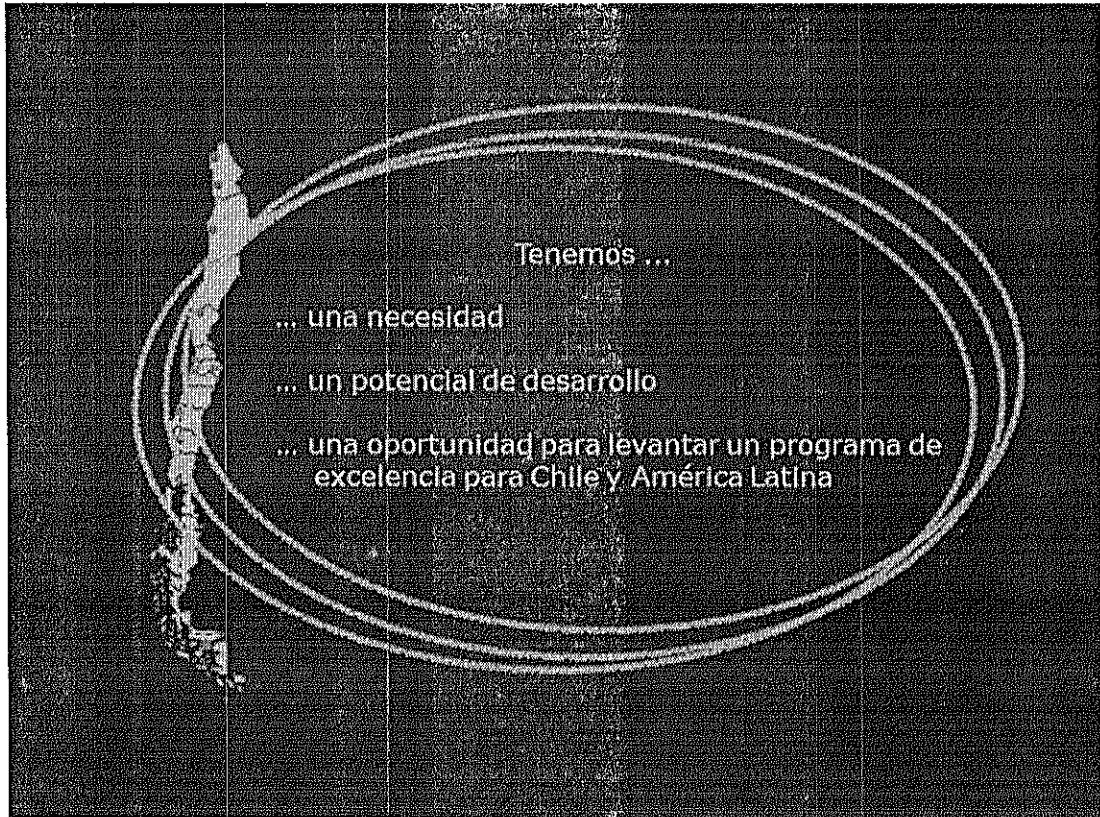
Malla de Módulos
Magister en Informática Médica

Mx leyenda: Mx = Identificación del módulo
No ECTS 1 ECTS = 1 crédito (30 h / semestre)





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO



El Prof. Härtel concluye su presentación.

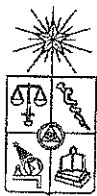
El Sr. Rector agradece la presentación y ofrece la palabra.

El Director del INAP, Sr. Dockendorff felicita la presentación y pregunta quiénes serán los beneficiados con este magister; supone que será el mundo académico, las empresas y las instituciones de investigación tecnológica.

El Prof. Härtel responde que es necesario invertir mucho tiempo en laboratorio para llegar a tener profesionales de alto nivel que puedan cumplir con las necesidades que presenta el mercado. Señala que a las empresas extranjeras, que llegan con una visión ajena a la realidad chilena, les dificulta instalar sistemas en centros hospitalarios que funcionan con una lógica nacional.

El Director General del Hospital Clínico, Dr. Paolinelli se congratula con la aparición de este programa, ya que ellos han vivido la experiencia de un mega proyecto tecnológico que consiste en la implementación de la ficha clínica electrónica y todo el sistema de manejo de datos, proyecto que ya lleva 4 años, por lo tanto, están conscientes de la necesidad de personal capacitado en la interrelación del mundo de la medicina y la ingeniería. Agrega que hoy día los hospitales concesionados cuentan con la ficha clínica electrónica y con un sistema que permite unir los datos financieros con los datos clínicos, herramientas que permiten una mejora no sólo en el trabajo clínico, sino también en la gestión de una institución hospitalaria de categoría.





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

El Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Sr. Brieva aclara que este programa, a pesar que en la presentación figura recurrentemente su Facultad, no es un programa conocido por ellos y tampoco ha sido sometido a su consideración. Señala que, de acuerdo a lo explicado por la Escuela de Postgrado de su Facultad, el año pasado las Escuelas de Postgrado de ambas Facultades realizaron esfuerzos para coordinar el sustento que le podrían entregar a un programa de estas características. Añade que, en el caso de su Facultad, de acuerdo a lo informado por la Sra. Directora de Postgrado, esta iniciativa no prosperó, incluso muchos de los académicos mencionados en el programa como académicos participantes, no mostraron mayor interés. Entonces, le parece una incoherencia que un programa que merece un esfuerzo global importante se construya sólo en base a personas, porque eso es una rutina que normalmente conduce al desastre. Al mismo tiempo, representa la falta de prolijidad en la presentación, es decir, ha detectado personas que aparecen como académicos de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas que soportan el programa y en la realidad no es así. Otro problema dice relación con el contenido, porque uno de los temas principales que aborda este programa de magíster es el de la gestión de la información, y los grandes especialistas que existen en la Universidad de Chile en esa área están en el Departamento de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, que durante muchos años cuenta con especialistas que han trabajado en el tema del manejo de la información, específicamente en el sector hospitalario, pero no participan de este programa de magister. Por esta razón no le cuadra el discurso y la presentación con la realidad, y es por ese motivo que en este momento no estaría en condiciones de aprobarlo, más allá de entender lo interesante del programa.

El Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias cree que es uno de los programas más novedosos de postgrado que le ha tocado conocer, porque el mundo se está trasladando a las transdisciplinas y a la interacción y potencialidad que se debe dar entre los diferentes grupos. Considera necesaria la participación de los académicos del Departamento de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, que señalaba el Decano Sr. Brieva, porque justamente son ellos quienes estudian la multifactorialidad; incluso estas materias podrían conducir a un título de especialista que atraiga a personas no sólo del área de la salud. Cree que, en este tipo de materias, la Universidad de Chile se encuentra algo atrasada con respecto al resto del mundo, por lo que apoya con gran convicción el programa que hoy se presenta, y si bien hay algunos problemas formales, está seguro que se puede llegar a una buena solución.

La Prorectora, Sra. Devés agradece el liderazgo del Prof. Härtel en este programa y recuerda su relación con el proyecto como Directora de Postgrado y Postítulo. Explica que este programa comienza en el Centro Heidelberg, representante de la Universidad de Heidelberg en Chile, que invita a la Universidad de Chile y a la Universidad Católica a postular a un concurso de proyectos de investigación en Alemania. La Universidad de Chile fue representada por el Prof. Steffen Härtel, de la Facultad de Medicina y el Prof. Alejandro Maass, de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas. Finalmente el Centro Heidelberg gana el proyecto y le propone a la Universidad de Chile la creación de





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

un doctorado, el cual es rechazado por esta Casa de Estudios, sin embargo, se abre a los diplomados y magísteres, por lo cual hoy día le complace ver esta presentación. Sin embargo, reconoce que es un desafío y que no es fácil arriesgarse a las innovaciones y entrar en el marco de propuestas más amplias. Comparte las opiniones acá vertidas en el sentido que un programa de este tipo no sólo es fundamental para el área de la investigación, sino también para el ámbito de la salud. Considera que la Universidad generosamente tiene que contribuir para que este proyecto funcione.

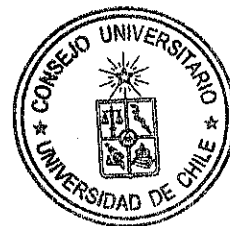
El Decano (S) de la Facultad de Medicina, Sr. Vivaldi cree que se trata de un área en la cual la Universidad de Chile puede demostrar su esencia y su razón de ser. Respondiendo a la consulta del Prof. Dockendorff, señala que se trata de un programa tremendamente atingente para la misión que le es propia y única al Hospital Clínico, porque le ofrece a médicos jóvenes, que se van a lugares remotos del país, la posibilidad de contar con una consultoría con profesores del más alto nivel y hacer procesamientos en línea remota, con un impacto incalculable que va en directo beneficio de la población chilena. En cuanto a lo señalado por el Decano Sr. Brieva, recuerda que a mediados de los años '60, la Facultad de Medicina recibió un computador orientado a la investigación llamado "link ocho", proveniente de Estados Unidos, en tiempos en que prácticamente eso no se conocía en el mundo, y en 1970, la Universidad de Chile y el Banco de Chile recibieron los primeros computadores IBM 1130 que hubo en el país. Posteriormente, en la década del '80, se realizó un proyecto con la National Library of Medicine, que consistía en la entrega de correos electrónicos, tema aún no conocido en Chile, y que le permitió a los académicos de la Facultad de Medicina tener acceso directo desde sus escritorios a la base de datos de la National Library of Medicine.

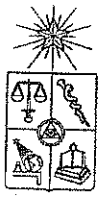
El Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Sr. Brieva aclara que el primer computador IBM que llegó a Chile fue el año 1967 y está en su Facultad, más aún, él tuvo la fortuna como alumno de practicar en dicho computador.

El Decano (S) Sr. Vivaldi aclara que lo interesante es que fue un proyecto desarrollado de manera conjunta por ambas Facultades. Cree que este programa representa una gran iniciativa y que ha sido excepcional el trabajo realizado por el Prof. Härtel, porque hay un apoyo y vínculo internacional que pocas veces se produce. Comparte lo manifestado por el Prof. Brieva en cuanto debiera existir un esfuerzo por incorporar formalmente a la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, en los términos que le corresponde en el tema informático.

Se incorpora a la sesión la Decana de la Facultad de Medicina, Sra. Cecilia Sepúlveda, retirándose el Dr. Ennio Vivaldi.

El Decano (S) de la Facultad de Odontología, Sr. Cortés destaca el aporte y generosidad del Prof. Steffen Härtel con su Facultad, a quien conocieron a través del proyecto U-Redes. Asimismo el Prof. Härtel ha colaborado en la instalación del registro clínico electrónico, área donde es fundamental el sistema de intercomunicación e investigación científica que se potencia con la





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

bioinformática. Valora que al menos un representante de su Facultad realice este magíster, porque sería un aporte significativo al desarrollo y esfuerzo que se realiza en el área de la investigación.

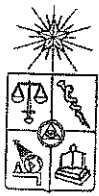
El Presidente de la ACAUCH, Sr. Díaz, señala que no conocía la existencia de este programa, aunque él también pertenece a la Facultad de Medicina, pero le parece altamente interesante. Cree que es una oportunidad que le permite a la Universidad tomar nuevamente la delantera en un campo donde siempre ha sido líder. Expresa que se debiera realizar un esfuerzo superior con el fin de limar estas pequeñas diferencias, que están convirtiéndose en trabas, para que este proyecto avance, ya que la posibilidad de integrar a profesionales de diferentes áreas lo hace un proyecto del más alto interés institucional. Cree que, en este momento, la Universidad se ha visto enfrentada a momentos muy difíciles, por lo tanto, iniciativas que propendan a la unión de la Institución en torno a proyectos centrales, que además tiene la característica de tener una proyección internacional, debieran contar con un fuerte y entusiasta apoyo por parte de la Universidad.

El Decano de la Facultad de Ciencias, Sr. Cifuentes señala que es un programa de excelencia y constituye una buena iniciativa. En relación a lo que se discute en la sala, pregunta sobre la formalidad de los académicos que participan en el claustro del magister y cómo afecta a su viabilidad la no participación de algunos de los académicos que ahí se mencionan. También quiere saber cómo se resuelve la formalización de la participación de los académicos que se necesitan para el buen desarrollo del magíster.

La Decana de la Facultad de Medicina, Dra. Sepúlveda se excusa por llegar más tarde a esta presentación, que es muy importante para la Facultad de Medicina y para la Universidad. Señala que esta propuesta fue ampliamente conocida y analizada en el Consejo de su Facultad, la que le dio su pleno respaldo, puesto que están conscientes del gran trabajo que ha significado para el Prof. Härtel y otros académicos el haber desarrollado capacidades en esta área para llegar a presentar la propuesta ante el Consejo Universitario, la cual fue previamente analizada y discutida al interior de la Comisión Académica, que la aprobó de manera unánime. Cree que si hay aspectos que requieren de mayor formalización de parte de algunos académicos, es algo posible de realizar, porque se trata de un proyecto inclusivo, donde se busca que todos los que tienen algo que aportar en el área de la bioinformática puedan participar si así lo desean. Pero hoy día lo que se plantea es que la Universidad apoye esta iniciativa formalmente, en el entendido que luego debe ir a la ratificación del Senado Universitario. Destaca que es un proyecto muy importante en un área muy vigente; de hecho ya se ha señalado la trascendencia que el formar capacidades en esta área puede tener para la atención de salud a nivel todo el país. Solicita a este Consejo facilitar que esta propuesta siga adelante, y si hay aspectos que requieren ser formalizados, se hará, pero no cree que eso sea un inconveniente para su aprobación.

El Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Sr. Brieva cree que acá hay dos situaciones muy distintas. Por un lado está la idea de





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

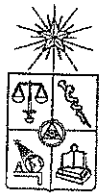
hacer un desarrollo académico y de ofrecer formación en un área del conocimiento, tema que en ningún momento ha estado en discusión, porque él no ha criticado el programa. El argumento tiene que ver con la responsabilidad de los procesos para que la Universidad garantice lo que se está haciendo. Cuando se tiene un programa, cuyo cuerpo central académico contempla del orden de 13 personas, de las cuales 8 pertenecen a otra Facultad, es claramente una mala presentación, no es un problema de fondo, y la Universidad no está haciendo realidad su discurso, incluso más, puede ser que la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas no esté interesada en participar de este programa, pero hay formas de poder desarrollar mejor esta relación entre Facultades. Cuando se declara a personas formando parte de un magíster que no son académicos de la Universidad de Chile, hay una irresponsabilidad -y lo dice con toda claridad- de la Dirección de Postgrado y Postítulo de la Universidad, porque quiere decir que no pasó los filtros del caso. Lo que reclama es el poco cuidado con que se hace una presentación, que además los fuerza a una aprobación; y cree que se daña a la Institución cuando no se respetan las formas.

El Sr. Rector considera que se trata de un tema complejo que se debiera estudiar con mayor detenimiento, porque es necesario aclarar la procedencia, participación y compromiso de los académicos. La observación del Decano Sr. Brieva se refiere a personas que no están en el cuerpo académico, lo que deriva en una interrogante al interior de este Consejo y que no es posible pasar por alto. Aclara que acá no se ha cuestionado en ningún momento la importancia ni la autonomía de la Facultad de Medicina por llevar adelante el programa. Sin embargo, y de acuerdo a lo señalado, una parte importante de la presentación del programa se estaría desmoronando, ya que hasta el momento no ha escuchado ninguna respuesta a las preguntas e inquietudes que se han señalado en este Consejo. Sugiere que el programa vuelva a la Dirección de Postgrado y Postítulo y que luego se traiga a este Consejo sólo para establecer formalmente la conformación de cuerpo académico, no siendo necesaria una nueva presentación del programa.

El Decano de la Facultad de Economía y Negocios, Sr. Agosín considera que si el programa es verdaderamente entre Facultades, los respectivos Consejos de Facultad debieron haberlo aprobado previamente, porque no es posible pensar en un programa donde la mayoría de los académicos provienen de una determinada Unidad, sin que ello hubiese sido aprobado por su respectivo Consejo.

El Sr. Rector aclara que no se trata de un programa entre Facultades, sino que de un programa de la Facultad de Medicina en el ámbito de sus actividades de investigación y docencia superior. El programa que hoy se ha presentado da cuenta de un cuerpo académico que incluye a profesores de la Facultad de Medicina y de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas; sin embargo, acá se ha planteado que los académicos de esta última Facultad no estarían realmente participando, por lo tanto, el cuerpo académico, que es la mayor sustentabilidad del programa, no estaría completa.





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

El Decano Sr. Agosín considera que en ese caso la situación es aún peor. Insiste en que, con mayor razón, es necesaria la aprobación de los Consejos de Facultad para aclarar la real participación de los académicos, porque a él no le gustaría que otra Facultad le sacara 8 académicos para un determinado programa.

El Sr. Rector aclara que los programas son de la Universidad y en este caso está presentado por la Facultad de Medicina. Lo que acá se discute es la participación en el claustro académico de personas que se identifican como parte de una Unidad y en la práctica no lo son. Debido a la importancia que tiene el programa, sugiere que vuelva a la Dirección de Postgrado y Postítulo para su revisión y luego se presente a este Consejo, sin que necesariamente se expliquen nuevamente los objetivos ni propósitos del proyecto, ni se realice una nueva presentación.

El Director de Postgrado y Postítulo, Sr. Wolff señala que ha escuchado atentamente los planteamientos del Decano Sr. Brieva y de las demás autoridades en relación a los aspectos formales de la propuesta. Añade que las primeras conversaciones con el Prof. Härtel tuvieron que ver precisamente con la participación de los académicos de ambas Facultades, porque, tal como expresó el Sr. Rector, los programas son de la Universidad de Chile, y las Facultades que aportan académicos deben estar advertidas porque, tal como lo ha expresado el Decano Sr. Agosín, la participación en determinados programas podría debilitar la actividad en sus propias Facultades. Declara tener en sus manos una carta del Director del Departamento de Ciencias de la Computación, de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Prof. Nelson Baloian, de enero de 2009, donde apoya la participación de académicos de su Departamento para este magíster. Reconoce que es necesario ser más cuidadosos en el sentido de tener una mayor conversación con la Escuela de Postgrado de dicha Facultad, a fin de que esto se formalice de la mejor manera. Señala que como Departamento de Postgrado y Postítulo, desde que recogieron los antecedentes, contaban con que el claustro de profesores señalados eran profesores que habían aceptado la invitación y se encontraban participando del programa. No saben que sucedió posteriormente.

El Prof. Härtel indica que tratará de aclarar algunos de los puntos y temores que él también ha tenido desde el inicio de este programa y que, de hecho, va en la misma dirección. Señala que él hubiese querido un programa compartido entre ambas Facultades y es por eso que, desde el comienzo ha trabajado en el proceso de elaboración. Declara que la Directora de Escuela de Postgrado de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Prof. Diana Comte, estaba en conocimiento del proyecto cuando él lo presentó al Consejo de la Facultad de Medicina. La intención de las Direcciones de Postgrado de ambas Facultades era levantar este proyecto de manera conjunta, pero también existía la inquietud que, como oscilaría entre ambas unidades, se podrían generar problemas que en la práctica nadie quería tener. Añade que cuando se enviaron los antecedentes al Departamento de Postgrado y Postítulo, el Prof. Wolff le consultó por qué no hacer el programa entre Facultades y fue así que, luego de un año, contactaron a la Prof. Comte y coincidieron que, desde el principio el programa, debió haber sido inter Facultades. Sin embargo, optaron por seguir





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

adelante como estaba. Finalmente, siempre existió el temor del área administrativa del programa, sobre todo para los profesores que tienen que hacer docencia y además liderar el magíster. Insiste en que ese no fue sólo su temor, sino también el temor de los demás porque nadie quería levantar el programa como inter Facultades. Sin embargo, declara que siempre sintió el apoyo del Prof. Alejandro Maas y de la Prof. Nancy Hitschfeld, ambos de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, como también de los demás académicos con quienes elaboraron la malla académica. Cree que el magister debe ser compartido por ambas Facultades, ya que, de no ser así, es posible que no tenga un buen resultado, y para eso es necesario que los profesores sientan el apoyo de su Decano y de su Escuela de Postgrado. Añade que ellos están abiertos a recibir a todos los académicos que se quieran incorporar a este programa.

Se retira de la sesión el Decano Sr. Roberto Nahum.

El Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, Sr. Martínez señala que se trata de un magíster interdisciplinar, y los magíster de estas características, así también como las unidades de investigación, tienen un gran impacto por la novedad, pero también dificultades para establecerse sólidamente. Cree que hay dos factores importantes que es necesario destacar, por un lado la sustentabilidad de los contribuyentes a esta transversalidad, tema ya mencionado y; por otro lado, un factor de éxito es preguntarse dónde están los interesados y cuál es el mercado para estos nuevos perfiles, porque muchas veces ocurre, que en la transversalidad, hay una demanda, pero esa profundidad se puede llenar pronto porque sencillamente el mercado no es tan grande todavía, y eso no lo vio en la presentación. Cree que es un tema muy interesante porque puede llevar a resolver problemas que aparecen cuando es una pequeña cantidad de estudiantes que cuesta reclutar.

El Sr. Rector cree que el tema no es simple, por lo tanto, propone que el Consejo Universitario apruebe la creación del programa de magíster, pero sin enviarlo de manera inmediata a la ratificación del Senado Universitario hasta no tener la formalización del cuerpo académico por parte del Departamento de Postgrado y Postítulo; y está seguro que en el intertanto el Prof. Härtel motivará a la Facultad para que tenga una presencia más institucional. Somete a aprobación la propuesta en los términos señalados. Se aprueba con el voto en contra del Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Sr. Brieva y del Decano de la Facultad de Economía y Negocios, Sr. Agosín.

ACUERDO N° 53

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23, letra g) del DFL N° 3, de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del DFL N°153, de 1981, que establece los Estatutos de la Universidad de Chile Estatuto de la Universidad de Chile, el Consejo Universitario se pronuncia favorablemente sobre la creación del Grado Académico de "Magíster en Informática Médica", de la Facultad de Medicina.





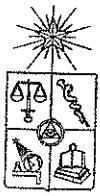
UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

7. Análisis de la actual situación de la Universidad.

El Sr. Rector señala que se han distribuido copia de las noticias publicadas en los medios, las que dicen relación con la opinión de la Rectoría sobre la toma de la Casa Central y la situación de los estudiantes. Asimismo, se les ha hecho llegar a los miembros del Consejo Universitario carta de los estudiantes de Administración Pública y copia de la declaración a la comunidad universitaria del Consejo del Instituto de Asuntos Públicos (se adjuntan como anexo 3 de la presente Acta). Agrega que, es de conocimiento público la toma de la Casa Central el lunes pasado a las 3 A.M. por un grupo de 20 personas. Comenta que se reunió con los Vicerrectores de Asuntos Académicos y de Asuntos Económicos y Gestión Institucional; con la Directora de Pregrado, Sra. Barba; con la Directora de Bienestar Estudiantil, Sra. Prado; y con la directiva de la FECH el día martes, ocasión en que se manifestó a los estudiantes el rechazo a la toma, por considerarla una acción que violenta la convivencia universitaria y que tiene aparejada la vulnerabilidad de la Casa Central, la que es un patrimonio no sólo por lo que representa desde el punto de vista de infraestructura, sino también por los archivos y colecciones que en ella se resguardan, además de ser un edificio que representa un símbolo no sólo para la Universidad de Chile, sino que para la educación pública y para todo el país. Agrega que, en ese contexto, se le solicitó a la FECH que hiciera los esfuerzos para desalojar la Casa Central, de manera voluntaria, lo antes posible. La FECH informó que, el día miércoles por la tarde se realizaría un pleno, pero no se aseguró que ellos ratificarían la toma, sin perjuicio que, como ya es sabido, cuando un grupo de 20 o más personas se toman la Casa Central y luego es ratificado en un pleno, se producen situaciones que luego se alargan en el tiempo. Asimismo, entendiendo y compartiendo los planteamientos que durante años han venido demandando los estudiantes respecto al cambio del modelo educacional, tanto la Rectoría, el Consejo Universitario, el Senado Universitario y la comunidad universitaria, han compartido esos planteamientos realizando declaraciones y tomado acciones en esa dirección; pero considera que, el acto de la toma, es una acción que violenta la convivencia interna. Comenta que el Consejo de Presidentes se reunió el día viernes donde por un 54% resolvió respaldar la toma, por lo cual considera que este Consejo debe conocer lo que sucede en Casa Central y es por eso que ha invitado a la Directora de Bienestar Estudiantil, Sra. Marisol Prado, para que informe con mayor detalle sobre el tema.

La Directora de Bienestar Estudiantil, Sra. Prado, señala que en cuanto a la ocupación de espacios propios de la Casa Central, hay que reconocer que en esta oportunidad se ha tenido mayor cooperación que otros años. Está cerrado el acceso al patio Andrés Bello, por lo tanto Rectoría y Prorectoría se encuentran más resguardadas, y lo mismo sucede con el salón de honor y el patio trasero, la ocupación hoy día se limita al patio Domeyko y a una sala del segundo piso donde los estudiantes duermen, lo que ha significado que hayan menos estudiantes durante el día. Señala que esta movilización, tal como lo expresó el Sr. Rector, comenzó con un grupo de 20 personas que se autodenominaban "estudiantes movilizados" provenientes especialmente del INAP, de la Facultad de Artes, de la Facultad de Derecho y de la Facultad de Ciencias que ya se encontraban movilizados, y lo hicieron con la intención de movilizar a la mesa y al





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

pleno de la FECH en el contexto de aportar a una movilización nacional, más allá de los problemas locales que se pudieran tener, como también solidarizar con estudiantes de otras universidades que están movilizados por problemas que tienen que ver con ayudas y becas, situación que hoy día no está visibilizada. Comenta que el día de ayer, en el contexto del debate presidencial transmitido por televisión, se realizó una acción simbólica denominada "la retoma de la Casa Central", ocasión en que se realizó una asamblea, simbolizando que el edificio le pertenece a los estudiantes. La decisión de mantener la toma se decidirá mañana miércoles en el pleno de la Federación de Estudiantes.

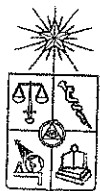
El Sr. Rector le solicita al Vicerrector de Asuntos Académicos un informe acerca de la situación general de la Universidad.

El Vicerrector de Asuntos Académicos Sr. Aceituno señala que de acuerdo a lo informado por la Dirección de Pregrado, al día de ayer había sólo 4 unidades académicas con clases normales, la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas, la Facultad de Economía y Negocios y la Facultad de Medicina. De estas 4 Unidades, la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas votó por mantener un paro a partir de mañana miércoles y hasta el sábado 15 de junio. En la Facultad de Medicina se evalúa paro para mañana. No hay información de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas ni de la Facultad de Economía y Negocios. Destaca la carrera Literatura y Lengua Inglesa, de la Facultad de Filosofía y Humanidades que está en clases normales, mientras el resto de la Facultad se encuentra en paro. Por otro lado, hay algunas Unidades que están en toma, como es el caso de la Facultad de Artes, sede Alfonso Letelier y la situación más grave es el INAP, que mantiene en toma el edificio de calle Santa Lucía, donde se ubican las oficinas de los académicos y el postgrado. En resumen, al día de hoy, hay 31 carreras que operan con normalidad, 38 en paro y, a contar de mañana miércoles, se sumará una buena cantidad de carreras en la Facultad de Medicina y en la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.

El Sr. Rector ofrece la palabra a los Sres./as Decanos/as y Directores/as de Instituto para que expliquen las condiciones en que se encuentran sus unidades.

El Director del INAP, Sr. Dockendorff señala que se referirá a los hechos que afectan al Instituto y hará referencia a la declaración tanto de los estudiantes como del claustro académico que ya ha sido distribuida en este Consejo (se adjuntan como anexos de la presente Acta). Recuerda que el año 2007, cuando se decretó la reestructuración del INAP, se realizó un informe bastante lapidario, y más allá de no haber ningún programa acreditado, se estableció que carecía de institucionalidad interna, y que era una comunidad simplemente insustentable por la controversia que había al interior, con una muy baja calificación académica de sus profesores y quejas razonables de los estudiantes por la mala calidad del pregrado. Además, y quizás lo más insólito, es que no había ninguna continuidad entre pregrado y postgrado. Agrega que el proceso de reestructuración se asumió con la participación de los estudiantes desde el primer momento y de hecho, hoy día los programas del Instituto están

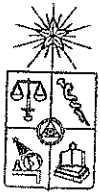




UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

acreditados, ha mejorado el nivel de calificación académica al punto que, están medidos en función a la planta completa, dentro de los más altos de la Universidad porque tienen grado de doctor, y el PDI, que fue realizado por toda la comunidad del INAP, funciona desde el año 2010; sin embargo, aún subsisten los problemas de infraestructura que ya son latamente conocidos. Recuerda que el año 2010, luego del terremoto, se tuvo que abandonar la sede del Palacio Matte, para instalarse en un inmueble de propiedad de la Universidad de Los Lagos. A los pocos meses los estudiantes levantaron la voz, con junta razón, porque el recinto no ofrecía las condiciones necesarias. Finalmente los estudiantes decidieron - contra la voluntad del Director- trasladarse a un nuevo inmueble que se arrendó ubicado en calle Agustinas con Av. Brasil. En las movilizaciones del año 2012, y siempre a la espera del edificio de Vicuña Mackenna 20, se volvieron a movilizar porque se les hizo estrecha la sede de calle Agustinas. Según la declaración que los estudiantes hicieron llegar hoy día a este Consejo, señalan que en los últimos años todas las sedes han sido suministradas por ellos mismos, lo que no es verdad. Por un momento, se abandonó parte del esfuerzo que se estaba realizando con la futura sede de Vicuña Mackenna 20, para poder alhajar la sede de Agustinas, la que finalmente tampoco fue del gusto de los estudiantes, y se encontró una nueva sede en calle Moneda que es la mejor que ha tenido el Instituto desde su fundación, y que puede ser ocupada por 1 o 2 años más a la espera de la sede de Vicuña Mackenna 20, proyecto por todos conocido. Destaca que todos estos esfuerzos se han realizado con recursos propios, que son las reglas del juego que ha conocido desde el comienzo al igual que la comunidad académica del INAP. Sin embargo, quiere destacar la ayuda de Rectoría el año pasado para solventar los gastos de la mudanza desde la sede de Agustinas a la actual sede de calle Moneda. Agrega que el año pasado ya fue posible percibir, a propósito de un hecho que considera debiera ser materia a tratar por este Consejo, el cambio, la forma y la naturaleza en que los estudiantes generan los mecanismos de representación; porque es primera vez que desaparece formalmente el Centro de Alumnos, y se constituye una asamblea de delegados por curso, lo que produce un problema de intercomunicación e interlocución complejo. Agrega que, el año pasado, surgieron los primeros síntomas que en la comunidad del INAP no se conocían, como correos y videos anónimos y amenazas de bomba, situación que llevó a desocupar la sede de Santa Lucía en algunas oportunidades. Agrega que, participó en asambleas triestamentales, a las que accedió a petición de los alumnos, sin embargo, hoy se arrepiente profundamente, porque sólo significó un gran daño emocional a los profesores que se vieron involucrados en asambleas donde no existió respeto, ni consideración, ni responsabilidad en los juicios que se emitieron contra ellos, pues fueron verdaderos juicios populares. A raíz de lo sucedido, este año se optó por realizar un trabajo de mayor comunicación. Añade que, como es de conocimiento de este Consejo, se ha realizado un esfuerzo enorme para llegar a tener la sede de Vicuña Mackenna 20, situación que es parte del problema de este Instituto, que es la única Unidad que carece de sede propia, situación que produce tensión entre su misma gente; sin embargo, cree que hoy se está ante un escenario distinto, porque cada día hay un interlocutor diferente y quien manda hoy día es la asamblea, por lo tanto, cada vez que se construye una relación de acuerdo con un interlocutor, la asamblea se desiste y desbanca al estudiante, el que es increpado y acusado de "vendido" y se vuelve a caer en el círculo del desgobierno. Agrega





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

que el 16 de mayo se hizo una última reunión donde se presentó un petitorio de 7 puntos, algunos de los cuales son imposibles de resolver en la institucionalidad que tiene hoy día la Universidad, como es el derecho a voto de los estudiantes en los Consejos del Instituto, de hecho él creó un mecanismo de diálogo paralelo al Consejo del Instituto para efectos de compensar las exigencias que los estudiantes venían haciendo desde el año anterior y la asistencia fue muy irregular, incluso en víspera de una de estas reuniones se provocó una toma, con lo cual la instancia quedó completamente en el descrédito. Cree representar a la inmensa mayoría de los académicos que rechazan la medida de la toma y a estas alturas no le quedan adjetivos para calificar lo que es una toma en la vida universitaria. Pregunta qué se hace cuando el diálogo es imposible, ¿hay que cruzarse de brazos y quedarse callado? Señala que acá no hay juicio sobre la calidad académica ni la calidad de los profesores, hay juicios vagos sobre el PDI, pero que no son capaces de concretarlos en nada específico, y al mismo tiempo, hay mención sobre el uso de los espacios. En la última declaración de los estudiantes es posible ver que se disimulan las razones del primer pliego de peticiones que era fundamentalmente asuntos de casino y de uso de salas. Debe decir que, en la sede de Moneda, hay espacio suficiente para que pueda coexistir el preuniversitario, que él ha defendido y que hoy tiene casi más de 1.000 alumnos. Reitera que los académicos del Instituto están en una sola posición, porque también ha sido un perjuicio para el postgrado, que es la esencia del Instituto, porque hay que recordar que, de acuerdo al Estatuto, los institutos no tienen pregrado y sin embargo el INAP lo tiene; de hecho se tenía pensado presentar ante este Consejo la proposición para ofrecer el doctorado en ciencia política a partir del año 2014 y querían también proponer avanzar en la carrera de ciencia política en pregrado, materia exigida por los estudiantes. Cree que hay una inconsistencia entre la envergadura de las demandas, que a la larga termina reduciéndose en un hecho político que debe hacer reflexionar a toda la comunidad. Cree que los estudiantes no pueden pronunciarse sobre decisiones de la institucionalidad de la Universidad, porque significa desoír las reglas del juego sobre las cuales se trabaja. Finalmente, señala que, en pocas horas más, hay un claustro citado por los académicos y cree que no se moverán un ápice de su decisión, porque todos defienden un proyecto institucional que tiene rasgos bien definidos y convenidos por todos, incluso por el personal de colaboración, y no están disponibles para que un hecho puntual pueda poner esto en entredicho. Deplora la toma y se suma, junto a los académicos, en rechazarla por la negación del respeto a la institucionalidad que la Universidad de Chile se ha dado y cree que este Consejo debiera ser claro en su opinión.

La Decana de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Sra. Góngora señala que la mayoría de los estudiantes están en paro desde hace más de 3 semanas y este jueves votarán si lo continúan. Al igual que ha sucedido en otras Unidades Académicas, los estudiantes le han hecho llegar un petitorio en el cual se combinan varios elementos, y llama la atención que tales peticiones van desde lo más local y casi doméstico, hasta el tema del co-gobierno. Señala que ellos no tienen centro de alumnos, por lo tanto las conversaciones han sido con los voceros, pero en términos generales han tenido una conversación relativamente positiva e incluso han realizado un Consejo de Facultad extraordinario para discutir los temas que se han suscitado en la Facultad. Agrega que la Asistente





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

Social le ha informado que alrededor de 600 alumnos estarían en problemas por las becas, por lo tanto, la situación del paro es grave y tiene la impresión que los voceros no saben lo que sucede con sus compañeros en esta materia; por ello están haciendo llegar la información directamente a los estudiantes que están peligro con sus becas, como también a los Directores de Departamento para que la transmitan a sus alumnos.

El Sr. Rector pregunta si el problema de las becas estudiantiles que ha señalado la Sra. Decana se genera por la requintilización.

La Directora de Bienestar Estudiantil, Sr. Prado responde que ya han terminado con el primer proceso que es el de la acreditación, apelación y entrega de financiamiento y becas. Pero, al finalizar el primer semestre y para la continuación del otorgamiento de las becas, el Ministerio solicita un avance académico del 70% por semestre. Esta situación también se repite en el INAP y en otras Unidades que llevan más tiempo en movilizaciones, lo que incluso ya permite dar algunas cifras en cuando a la posibilidad de pérdida de las becas.

El Sr. Rector pregunta si la pérdida es recuperable y qué sucede en ese caso.

La Sra. Prado responde que los estudiantes pierden el beneficio por el semestre, y habría que repostularlos.

La Decana de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Sra. Góngora considera que hay que socializar la información lo antes posible e insiste en que se trata de una situación seria, y es por eso que le están haciendo llegar la información directamente a los propios estudiantes.

El Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias, Sr. Urcelay señala que, hasta la semana pasada, no había actividad en su Facultad. Comenta que el viernes pasado se realizó una votación para la paralización total de actividades docentes, pero hay algunas actividades que se realizan en terreno y que no se han interrumpido porque no son reprogramables, y así se les ha informado a los estudiantes. Con el paro de esta semana ya se han comenzado a tener problemas, porque de seguir no será posible completar el semestre y habrá que ver la posibilidad de solicitar una ampliación del mismo. En cuanto al problema de las becas, señala que eso ya no tiene solución, porque es resorte del Ministerio y no de las Unidades. Agrega que, a partir de la semana pasada, comenzaron a aparecer problemas locales, como es el caso del casino, es decir, es un escalamiento de situaciones que aparecen de manera diaria. Este jueves se reunirán los estudiantes para decidir qué sucede la próxima semana.

El Decano de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas, Sr. Núñez señala que el 53% de los estudiantes votaron por continuar con las actividades académicas, sin embargo, nota algunas situaciones similares a las sucedidas en el INAP, no obstante que no es una mayoría. A modo de ejemplo, explica que los estudiantes le han exigido al Decanato toda la información relacionada con los subcontratos del personal de aseo y de vigilancia, esto es





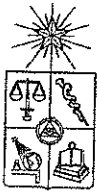
UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

condiciones laborales, contrato, remuneraciones, etc., incluso han formado una comisión exclusiva para analizar esos temas. Tienen otra comisión para analizar y calificar los proyectos institucionales. Agrega que lo han cuestionado por no haber tomado el parecer de los estudiantes para el proyecto de Santos Dumont, porque, según ellos, la construcción no representa lo que los estudiantes quieren. Considera que son situaciones preocupantes, porque lo que verdaderamente está detrás de todo eso -y así se lo han planteado- es que consideran que ellos deben participar y votar, sin embargo, como van cambiando los centros de alumnos nunca hay continuidad en la conversación. Está cierto que es un grupo pequeño de estudiantes que no tiene ningún interés en lo académico porque, o están haciendo doctorado, magister o están en el último año, por lo tanto, no les importa si los demás pierden el semestre. Si bien es cierto no hay paro en la Facultad, permanentemente están presentando demandas y una vez que se les da solución, vuelven por otras, es algo de no acabar. Por esta razón solidariza con el Prof. Dockendorff porque conoce el problema, es más, varias veces los alumnos del INAP lo han ido a visitar y les ha señalado que no es posible dialogar cuando como primer punto solicitan la renuncia del Director del Instituto, sumando a esto un lenguaje agresivo y descalificador. Nota un clima preocupante que apunta a que los estudiantes quieren integrar comités y gestionar las Facultades, por ejemplo, no les pareció que se hubiese realizado una licitación pública para el funcionamiento de la cafetería de la Facultad, más allá que se les dieron todas las explicaciones correspondientes. Comparte lo expresado por el Prof. Dockendorff y por el Prof. Urcelay, en el sentido que se está en una situación difícil, en la que las autoridades están dispuestas a conversar, sin embargo, el problema es que los estudiantes quieren participar directamente en las decisiones, destacando sus propias prioridades y no las de la Unidad.

El Decano (S) de la Facultad de Odontología, Sr. Cortés señala que, hasta el momento, no ha existido conflicto con la autoridad, pero sí se adscriben al movimiento estudiantil realizando paros en algunos días de la semana, aunque este año han respetado el ambiente clínico en cuanto a la atención de los pacientes, y ese compromiso se ha mantenido. Destaca una situación de vulnerabilidad que tiene que ver con los espacios físicos de la clínica odontológica, porque su utilización está acotada al número de box dentales que poseen, por lo tanto, si esa situación aumenta la Facultad se colapsa y los estudiantes tienen conciencia de esa situación. Cree que es el único motivo que pudiera llevar a mayores conflictos.

La Decana de la Facultad de Medicina, Dra. Sepúlveda señala que el Consejo de Estudiantes de la Facultad, entidad que agrupa a los 8 centros de estudiantes, efectúa referéndum previos a los días de marcha, los que siempre son favorables y para la marcha de este jueves 13, de un total de 4.000 alumnos, votaron 1.320 y de ellos 952 votaron por suspender la actividades y participar de la marcha por la mañana y por la tarde reunirse y discutir sobre eventuales problemas locales de la Facultad. Por otro lado y por primera vez, los estudiantes de primer y segundo año, alrededor de 450, han ido tomando sus propias decisiones, ya no bajo el alero del Consejo de Estudiantes, y es así que paralizaron sus actividades el jueves y viernes de la semana pasada para tener una instancia de reflexión, pero al parecer no fue tiempo suficiente y han



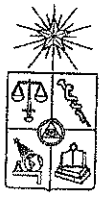


UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

continuado con la paralización de las actividades. Comenta que se les han hecho llamado a los estudiantes para que utilicen todos los canales de comunicación para que planteen sus demandas, ya que los alumnos de los primeros años señalan las molestias que les estarían causando el proceso de innovación curricular que partió en este año, pero esta innovación comenzó el año 2007 y hay aspectos que ellos están cuestionando y quieren modificar. La Escuela de Medicina y la Dirección Académica les ha hecho ver las dificultades que significa para el cumplimiento de la actividad académica la recalendarización de las actividades y, aunque siempre ha habido una disposición favorable de las escuelas para recalendarizar, eso tiene un cierto margen de posibilidades, porque muchas veces se dejan de realizar actividades que son muy importantes para su formación, y se les ha explicado a los estudiantes que, si la situación continúa, habrá problemas para cumplir con el programa académico, y por eso se les invita a discutir estos temas y todos los que ellos soliciten el último miércoles de cada mes de 12:30 a 14:30, en el espacio protegido de la Facultad. Señala que, en las reuniones, también algunos estudiantes han planteado la idea del co-gobierno. Le parece que las prolongadas movilizaciones y suspensión de actividades del año 2011 no han sido inocuas para la formación de los estudiantes, ya que en esa oportunidad hubo actividades que no se pudieron realizar por falta de tiempo y es un tema que es necesario evaluar, porque se puede estar produciendo una repercusión en la formación de los profesionales que puede que no se note de manera inmediata, pero sí más adelante. Insiste en que es un tema difícil de evaluar y cuantificar, pero que es necesario que sea tratado. Agrega que este año es más preocupante porque fue el primer ingreso de 48 estudiantes por cupos de equidad y se ha podido constatar que algunos de ellos requieren de mayor apoyo, y si esta situación se prologa puede verse afectada su evolución académica. Finalmente, señala que les han expresado a los estudiantes su solidaridad en lo que se refiere al fondo de sus demandas y como autoridades están convencidos de la necesidad de fortalecer la educación pública y su financiamiento, pero no están de acuerdo con estas formas de movilización, que llevan a una paralización prolongada de las actividades académicas que finalmente sólo va en desmedro de su formación y debilita a la propia Universidad. Quiere expresar su solidaridad con el Prof. Dockendorff, quien durante largo tiempo ha llevado adelante el proyecto del INAP y ha estado pendiente y preocupado de encontrar soluciones para la falta de sede; por lo que le parece muy injusto lo que los estudiantes plantean en su petitorio.

La Decana de la Facultad de Artes, Sra. Cárdenas explica lo que sucede al día de hoy en las 3 sedes de la Facultad: en toma se encuentra la sede de Alfonso Letelier; y en paro parcial el Departamento de Teatro y la sede Las Encinas. En esta última sede, hubo una toma de dos y media semanas, que se solucionó el 16 de mayo, la que se ha reemplazado con paros parciales. El mayor problema se encuentra en la sede Alfonso Letelier. Señala que el 14 de mayo se realizó un Consejo de Facultad, ocasión en que el Presidente del Centro de Estudiantes llevó un petitorio, al cual los estudiantes denominan "exigitorio", de más de 4 páginas y a ella le pareció que lo mejor era proponer que dicho petitorio, debido a su volumen, no fuera respondido sólo por las autoridades centrales de la Facultad, sino que también por una comisión del Consejo de la Facultad. Esta comisión está conformada por la Decana, el Vicedecano, 3 Directores de





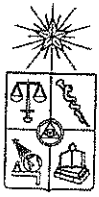
UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

Departamento, 2 Consejeros y 1 representante de los funcionarios de colaboración. Asimismo, si es necesaria la asistencia de otros representantes, la comisión está llana a recibirlos. Declara que hasta este momento se ha solucionado aproximadamente el 95% del petitorio, pero en la medida que se solucionan aparecen otros nuevos. Los puntos más relevantes tenían que ver con las etapas básicas, situación que ha sido solucionada por diferentes Unidades de la Universidad, pero que tampoco le pareció bien a los estudiantes, porque ellos pretendían tomar parte en las decisiones de solución. Señala que ella fue bien directa en preguntar a los estudiantes si su intención era un co-gobierno, a lo que ellos respondieron que no, que lo único que deseaban era una mayor participación, esto es, derecho a voz y voto en todas las actividades de participación. En este momento la decisión de toma en la sede Alfonso Letelier, que se renueva día por medio, está en poder de asambleas que no superan las 120 personas, de un total de 800 estudiantes que corresponden a dicha sede. Agrega que la última votación para la toma consideró un universo de 88 estudiantes, de los cuales 78 votaron a favor, 4 abstenciones y 6 rechazaron la propuesta. En este momento, la sede sigue en toma y se le impide el ingreso al Comité Directivo de la Decana; de manera excepcional permitieron el ingreso de personal de la Dirección Económica y Administrativa durante 3 días sólo para cancelar algunos honorarios, situación que aprovecharon los funcionarios para sacar documentación para seguir trabajando. En su caso, ella se mueve entre el Museo de Arte Contemporáneo, la sede las Encinas y el Teatro Nacional. En cuanto a los funcionarios académicos, tampoco pueden ingresar y sólo ingresan las personas que los estudiantes autorizan; afortunadamente han permitido el ingreso a ensayo de los intérpretes y también han permitido el ingreso a algunos académicos de las Comisiones de Innovación Curricular. Agrega que ha recibido cartas de apoyo del Departamento de Artes Visuales, del Departamento de Teoría de las Artes, y del Departamento de Danza, rechazando la toma; y también se lo ha manifestado el personal no académico, que es el más afectado porque se deben repartir entre las diferentes sedes. Comenta que se ha reunido en tres oportunidades con los representantes del CEFA y han podido conversar y aclarar diferentes puntos, todo esto en un ambiente de mucho respeto. Reconoce que hay muchos puntos en los que está de acuerdo con los estudiantes, pero el punto en discusión es cuando le piden los cargos de personas de su confianza sin que exista ningún motivo de peso, sin embargo, 2 de ellas ya han presentado su renuncia, pero queda una persona y ella no puede, no debe, ni tampoco quiere pedirle la renuncia porque la persona cumple. Además, si ella marca un precedente con un petitorio del tipo presentado por los estudiantes, significará que el día de mañana las personas de confianza de la autoridad puedan ser denigradas como lo han sido estas 3 personas ante la comunidad en la Facultad y en las redes sociales; es una actitud que no acepta ni aceptará. Declara que este tema lo ha discutido con los estudiantes y mañana presentará una propuesta a la Comisión para ver si aceptan cambiar la solicitud de destitución.

El Sr. Rector pregunta cuál es el cargo que se está cuestionando.

La Decana Sra. Cárdenas responde que se cuestiona al Secretario de Estudios y quieren además una reestructuración de esa Secretaría, pero ella considera que más bien es necesario realizar una reorganización. Quiere dejar en





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

claro que en los integrantes de la Comisión, hay concordancia absoluta de no aceptar la destitución del Secretario de Estudios, académico que incluso fue llamado ante la Comisión para responder a cada uno de los puntos del petitorio de los estudiantes. Al mismo tiempo ella le solicitó a los estudiantes que le presentaran casos para dicha solicitud porque estaba dispuesta a realizar una investigación, y le llegaron sólo 29 casos anónimos, considerando que se trata de una Secretaría que atiende a 2.000 estudiantes.

El Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Sr. Brieve señala que la actividad más importante en su Unidad, tal como lo informó el Vicerrector de Asuntos Académicos, es una votación para ir a paro desde el miércoles hasta el sábado de la presente semana, la que incluye asistencia a la marcha, otras con un sesgo académico y otras con un sesgo más de participación en gestión, pero el tema que más abordan es el de la subcontratación, según le han informado los mismos estudiantes. Considera que hay un tema de confusión profundo, en el sentido de rescatar ciertos eslogan y lanzarlos al aire. Aclara que, desde el punto de vista de su Facultad, el tema de la subcontratación no existe, lo que sí hay es la contratación de una gama de servicios que es amplia. Ese tema ya fue respondido y se explicó que las decisiones sobre cómo gestionar la Facultad radican en el Consejo de Facultad, lugar donde llegan las proposiciones, sobre todo aquellas que requieren de algún tipo de cambio o que alteran la distribución de recursos y eso está estipulado en el Reglamento General de Facultades. Agrega que está la decisión de no alargar el semestre por ahora, por lo tanto, los días sin actividad se recuperan o se pierden.

El Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Sr. Prat comenta que, en su Facultad, han tenido una gran variedad de circunstancias, partiendo por un paro muy breve que tuvo por objeto presentar un petitorio que los estudiantes denominaron "empecemos por casa" y donde aludían de manera conjunta a problemas internos y externos, desde los problemas domésticos hasta el co-gobierno. Los estudiantes denominan la actual situación como una crisis, pero él les señaló que asumió la Decanatura en medio de una crisis que ya se ha superado, respuesta que no fue del agrado de los estudiantes. Señala que para la última marcha, se tomaron todas las medidas de precaución para evitar que ingresen personas extrañas a la Facultad, pero se produjo una situación bastante delicada porque una profesora increpó a un encapuchado que estaba lanzando piedras desde el interior de la Facultad y fue empujada por un estudiante, lo que derivó en una investigación sumaria. Obviamente, los estudiantes tampoco están de acuerdo con la medida tomada, porque consideran que pueden hacer todo lo que quieran sin mayores consecuencias. Sin embargo, el diálogo no se ha detenido y hay 4 mesas que están trabajando en el petitorio de los estudiantes. Agrega que también está tema de la subcontratación que lo están levantando como bandera de lucha de la Universidad. Tienen claro que la Facultad tiene subcontrato con el personal de aseo, pero los estudiantes lo están llevando a un tema de la Universidad, porque lo plantean desde un punto de vista político y aducen a que cómo es posible que una universidad pública ampare el abuso de una empresa privada. Agrega que, la Facultad está en vías de llamar a un nuevo contrato con estas empresas de servicios y siempre ha velado por cautelar que no se cometan abusos, al mismo tiempo están realizando las consultas pertinentes en





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

el sentido de si corresponde o no incorporar a este personal a la Facultad. Personalmente cree que el tema no es así, y la subcontratación viene desde hace 15 años, momento en que la Universidad comenzó a externalizar los servicios. Hoy día se trata de un tema de buen funcionamiento, por lo tanto no pretende caer en el juego de los estudiantes. Por otro lado, agrega que se le ha hecho ver a los estudiantes que la Universidad tienen estatutos y reglamentos que señalan como debe ser la forma de participación de los estudiantes y ésta es a través de su participación en el Consejo, que si bien no votan, participan de igual manera; pero al parecer hay mucha desinformación y se trata de un grupo pequeño que se ha ido ganando especialmente a los alumnos nuevos, que suman alrededor de 300 en las 3 carreras. Agrega que, luego de la toma del jueves pasado, se reunió en una asamblea con los estudiantes y un grupo de académicos, ocasión donde se plantearon todos los puntos de vista y fue muy importante porque muchos alumnos ya habían vivido las tomas del año 2011 y hoy día estaban en contra de la toma; la actitud de los estudiantes antiguos fue bastante violenta con sus compañeros en el sentido de calificarlos de infantiles, lo que derivó en un largo debate entre ellos. Agrega que entraron a la fuerza al edificio administrativo y eso no es bueno, porque la fuerza trae la fuerza, pero esta vez no permitieron que les negaran el acceso al edificio, en otras palabras, los académicos se tomaron el edificio e hicieron una mesa de trabajo mientras los alumnos realizaban una votación en que 350 estudiantes votaron no a la toma y 100 por seguir, situación que continuará hasta este viernes. Señala que enviaron un comunicado a los estudiantes y a toda la comunidad indicándoles que si se baja el paro el día viernes aún existe la posibilidad de salvar el semestre, porque es imposible prolongarlo, y para esto habría que trabajar algunos días sábados, ocupar los días protegidos, además de extender la jornada de 18 a 19 hrs. Se hizo esto para que se hagan responsables de sus decisiones de paro, porque los estudiantes creen que esta situación es con elástico y que luego vienen los perdonazos. Cree que no es recomendable que se den soluciones de plazos extras para el cumplimiento del año académico, porque se sienten con mayor confianza para dilatar la situación. Lamenta que se puedan perder las becas y que incluso se pueda perder el semestre. Señala que los argumentos utilizados por los estudiantes para realizar la toma fue que los profesores continuaban haciendo actividad académica mientras ellos se encontraban en paro, por lo tanto él solicitó que se suspendieran todas las actividades docentes, ya que se estaba produciendo una situación algo absurda y es que los mismos estudiantes que pedían clases luego votaban por el paro, por lo tanto, se suspendieron las actividades docentes, salvo el postgrado.

El Decano de la Facultad de Ciencias Agronómicas, Sr. Lizana señala que, en su Facultad, el postgrado está en funcionamiento y el pregrado, a través de los representantes de los alumnos, invadieron al Decanato con una petición manifestando su oposición a una carta que él les envió en noviembre de 2012; dicha carta decía relación con el casino, porque los alumnos el año anterior no les permitieron licitar el casino acusando que se trataría de una privatización y finalmente el problema se resolvió de manera parcial. Luego de esta última invasión al Decanato, acordaron tener una reunión de Consejo de Facultad donde se invitó a los estudiantes con el objeto que se enteraran que muchas de sus peticiones ya estaban en vías de solución o bien solucionadas y en esta materia les pesa la tramitación de dos años y medio para los fondos de reconstrucción,





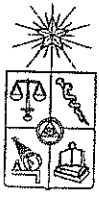
UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

porque sólo desde hace un mes que están reconstruyendo los daños que produjo el terremoto del año 2010, y ha sido difícil explicar la razón de por qué los fondos no llegaron antes. Agrega que, en esa oportunidad, la reunión del Consejo de Facultad contó la asistencia de todos sus integrantes y se nombraron las siguientes comisiones: de malla curricular, de infraestructura, de bienestar estudiantil y deportes, y democratización, cada una de ellas está integrada por 3 académicos más todos los estudiantes que quieran participar. Agrega que, en dicha reunión, aprovechó la oportunidad de explicarles la reglamentación de la Universidad, porque al parecer no la conocen. Señala que no hay ningún acuerdo que pueda ser aceptable de una asamblea de 150 alumnos que toman decisiones cuando en la Facultad hay aproximadamente 900. También se les señaló que habían otras 4 comisiones que se encontraban trabajando: de modificación de carrera académica, de PDI y evaluación de rendimiento académico, de autoevaluación de la carrera de recursos, y de evaluación curricular. El acuerdo fue que estas comisiones deben dar resultado de sus actividades el lunes 17 de junio. Agrega que varias de las peticiones forman parte de un grupo que está en todas las universidades, por lo cual les solicitó definir los problemas internos y cuál es el compromiso solidario con el resto del movimiento del país. Cree que es una situación bastante difícil, porque es la lucha de la espada contra el diálogo, pero no tiene problema en conversar con los estudiantes e informarles sobre las situaciones que ignoran. Hasta el momento asisten a clases los alumnos de los cursos superiores, sin embargo, oficialmente, la Facultad está en paro. Hasta el momento no se ha decidido sobre la extensión del semestre, y es un tema que se verá en el curso de esta semana.

Se retiran la Prorectora Sra. Rosa Devés y el Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Sr. Leopoldo Prat.

El Decano de la Facultad de Ciencias, Sr. Cifuentes señala que la Facultad está en paro alrededor de 2 semanas; los primeros fueron parciales, incluso hubo una votación contra el paro, pero a los dos días éste se retomó y su continuación se determina semanalmente. Agrega que se ha amenazado a los estudiantes que no están de acuerdo y se toma las salas cuando se imparten clases. Señala que hubo una agresión verbal a un académico del Departamento de Física y rayaron la sala de clases con fuertes epítetos en contra del profesor, lo que ha significado el repudio de todos los académicos de la Facultad y colegiadamente de los estudiantes de física y matemática han manifestado su malestar ante la asamblea. El lunes 3 le hicieron llegar el petitorio al Decanato - mientras se reunía el Consejo de Facultad - y lo invitaron a una asamblea triestamental para el miércoles 5. Aclara que la Facultad no tiene centro de alumnos, lo que tienen es un consejo de delegados y además un ente que ellos llaman "el ente administrativo de Ciencias", pero hoy día todo funciona a través de asambleas que son manejadas por un grupo pequeño de personas. Agrega que para hoy citó a los delegados de cada una de las carreras, a los representantes de la Facultad ante la FECH, a los coordinadores docentes de carrera, al Presidente de la Asociación de Funcionarios, y al Presidente del Centro de Alumnos de Postgrado para trabajar sobre el tema de los petitorios. Explica que, en la reunión de la asamblea triestamental, que contó con una alta asistencia de académicos, se discutió el tema de la democratización, y los profesores señalaron





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

su acuerdo de que los representantes estudiantiles tienen que ser elegidos por votación formal, informada, secreta y en urna; y que la votación de los paros debe ser de la misma manera. Considera que el petitorio de los estudiantes, más allá de las exigencias, está organizado en 3 ejes: 1) Eje Nacional. Se pide apoyo desde la Facultad para resolver problemas ante CONICYT. En relación a este tema señala que el viernes pasado el Consejo de Facultad se reunió con el Presidente de dicha institución, Sr. José Miguel Aguilera y con la Directora de Becas, Sra. Denise Saint-Jean, invitándose al Presidente de Estudiantes de Postgrado; puede decir que se está avanzando en la resolución de los problemas planteados. Otros temas que conforman el eje nacional son las pérdidas de los beneficios del Ministerio de Educación, restitución de los beneficios de los estudiantes a nivel nacional, y reposición de becas. 2) Eje Universidad. Se basa principalmente en el Servicio Médico y Dental de los alumnos, siendo el petitorio bastante amplio en esta materia. 3) Eje Facultad de Ciencias. Trata sobre la utilización de fondos de los quioscos de la Facultad en relación al Centro de Estudiantes que se ocupan en becas de alimentación. También solicitan impresión de material subvencionado por la Facultad y que se mantengan las bases antiguas para acceder a los beneficios PAE, que se imagina tiene que ver con requintilización.

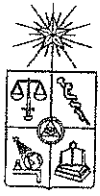
La Directora de Bienestar Estudiantil, Sra. Prado señala que hay varias confusiones al respecto y lo han tratado de aclarar desde la Dirección de Bienestar Estudiantil, para lo que han trabajado directamente con los Delegados de Bienestar de la FECH y con la mesa de la Federación; pero al parecer hay un cierto grado de desconocimiento en el Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias, puesto que a pesar del trabajo que se ha realizado de manera permanente, no quieren entender razones. Agrega que no se ha modificado el reglamento de las PAE, lo que sí se ha hecho es aplicarlo efectivamente.

El Decano de la Facultad de Ciencias, Sr. Cifuentes continúa explicando que en el Eje Universidad nuevamente se aborda el tema de CONICYT y también exigen que no se remueva el SEMDA local del Campus Juan Gómez Millas, tema que jamás se ha pensado siquiera hacer, más aún, tiene entendido que en el tercer aulario hay un lugar destinado a su reubicación.

La Directora de Bienestar Estudiantil Sra. Prado explica que eso está en el proyecto y así se lo han mostrado a los estudiantes en reiteradas oportunidades.

El Decano de la Facultad de Ciencias agrega que los estudiantes también se quejan por la falta de médicos ya que atienden a 100 alumnos por semana en un campus de 5.000. En cuanto a infraestructura, exigen la recuperación de espacios perdidos como es la pérgola de Ciencias que se eliminó por la construcción del primer aulario. Agrega que al Consejo de Facultad pasado asistió el arquitecto Sr. Carlos Izquierdo, quien mostró el nuevo plan de paisajismo y se le solicitó que se le diera un lugar especial a los estudiantes de Ciencias, debido a que perdieron su espacio por la construcción del mismo. Otras exigencias a destacar tienen que ver con el ámbito de la biblioteca, situación aparentemente fácil de poder solucionar. Agrega que también hay más temas que requieren de mayor conversación porque no dependen únicamente de la voluntad





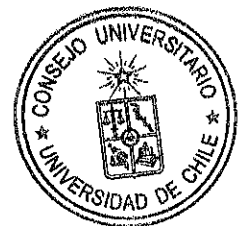
UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

de la Facultad, como es el caso de las salas cunas. En cuanto a la democratización exigen que, en el Consejo de Facultad, haya una participación igualitaria de los estamentos, esto es, un co-gobierno universitario. Piden la participación de un estudiante en el Consejo de Facultad y eso es absolutamente posible, pero de acuerdo al estatuto, primero deben reunirse y elegir un representante, situación que no se ha producido. Cree que el paro va a continuar, sin embargo, los profesores acuden a las salas de clases y, ante la falta de estudiantes, se retiran y dejan constancia a través de un acta en la Escuela de Pregrado.

El Decano de la Facultad de Economía y Negocios, Sr. Agosín aclara que en su Facultad los alumnos han acordado un quórum de 40% de los estudiantes matriculados para efectuar las votaciones, o sea, sin quórum la votación es nula y generalmente el quórum se cumple con dificultad; es decir, de 2.500 alumnos de pregrado, generalmente votan no más allá de 1.300 y los demás no votan, lo que significa que hay muchos de ellos que no se interesan por diversas razones. Explica que han tenido días de paro especialmente, en los días de marcha y la posición de los profesores ha sido unánime en el sentido que el que quiere parar sus actividades lo hace, porque todos son adultos y dueños de tomar las decisiones que les parezcan más apropiadas. Agrega que les ha dicho a los profesores que deben asistir y realizar la clase para los alumnos que quieran recibirla, pero de igual manera no se toma asistencia y se suspenden las actividades de importancia que han sido previamente calendarizadas. Cree que es una postura ética importante y que dice relación con la autonomía y libertad de las personas, que es un bien supremo que no puede ser conculcado por minorías que tratan de imponer sus puntos de vista sobre los demás. Agrega que las autoridades tienen la obligación de entregar educación para la cual los alumnos se han inscrito en la Facultad. Desafortunadamente, en este Consejo Universitario no ha escuchado nunca que los alumnos que quieren tener clases tienen el derecho de hacerlo, y tampoco ha escuchado nunca una condena de las tomas, que son actos violentos para los alumnos y profesores y que generalmente terminan mal; nunca ha escuchado una condena fuerte contra estos actos y contra los paros vinculantes. Señala que cualquier estudiante puede participar de una marcha o de un movimiento estudiantil, pero que luego asuma los costos.

El Sr. Rector señala al Decano Sr. Agosín que, siempre que ha habido este tipo de situaciones, el Consejo Universitario ha realizado declaraciones condenando los hechos que violentan la convivencia universitaria.

La Directora del Instituto de la Comunicación e Imagen, Sra. Monckeberg señala que, en el pregrado los estudiantes no se incorporaron en un principio al paro, pero lo reemplazaron por jornadas de reflexión con sentido de protesta por la irrupción de Fuerzas Especiales de Carabineros al interior del Campus el 23 de mayo y han continuado con paros semanales que se revalidan. Señala que han tenido un trabajo sistemático con el Centro de Estudiantes donde el Presidente y Vicepresidente forman parte del Consejo del Instituto con derecho a voz. Agrega que hoy día se encuentran en un proceso de innovación curricular, de cara a la acreditación y se ha contado con la colaboración de comisiones bi-estamentales, conformadas por académicos y estudiantes, lo que ha permitido



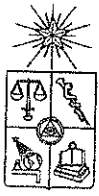


UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

mantener un diálogo estrecho. Agrega que, hasta ahora no tienen ningún pliego local, y en las votaciones participan alrededor de 300 estudiantes, de un universo de 720. Añade que han comenzado las primeras señales de los alumnos de los primeros años que están con el tema de los pliegos locales y los requerimientos tienen que ver con el tema de los equipamientos, pero afortunadamente hoy día tienen soluciones y buenas respuestas gracias al financiamiento del aporte general para los nuevos proyectos. Agrega que, gracias al programa MECESUP, hoy día cuentan con una Dirección de Asuntos Estudiantiles y han podido contratar a una psicóloga, y este logro se le ha explicado especialmente a los alumnos nuevos. Informa también que se realizó una comisión tripartita que contó con la participación de los estudiantes para la licitación del casino, por lo que hoy se sienten conformes. No se han presentado mayores problemas, pero están atentos a los requerimientos que puedan hacer los estudiantes. Señala que, en conversaciones sostenidas con los estudiantes, pudo hacer una síntesis de las acciones a seguir: marcha para los días 13 y 26 de junio y paro de la CUT el 11 de julio. Considera que es un año bastante especial, debido, entre otras cosas, a las elecciones presidenciales y a los 40 años del Golpe Militar.

El Sr. Rector comenta un punto señalado por la Prof. Monckeberg en lo que se refiere a la línea de equipamiento. Señala que ya se asignaron \$ 300 millones del Fondo de Apoyo a la Docencia de Pregrado correspondiente al año 2012, pero debiera haber mayor agilidad de parte de las Unidades para poner en práctica las compras del equipamiento. Agrega que se está por definir el Fondo de Apoyo a la Docencia de Pregrado año 2013, por otros \$ 300 millones, y nuevamente, una vez que se asigne, se solicita que las Unidades sean más expeditas para ponerlo en práctica. Añade que, hace un par de días, salió el llamado para el Fondo de Construcciones Menores, por \$ 600 millones, que tiene que ver con infraestructura para la calidad de vida estudiantil. Vale decir, hay una buena cantidad de recursos que ha destinado la Universidad para el apoyo a la docencia de pregrado y la mejora en la calidad de vida de los estudiantes, que es necesario realizar de la manera más ágil y expedita posible.

La Secretaria General de la FECH, Srta. Rebeca Gaete destaca su preocupación por la posición que siente está asumiendo el Consejo Universitario, la que se está alejando de una línea que permita avanzar como Universidad. Cree que es necesario plantearse lo que la Universidad en su conjunto puede lograr. También señala su preocupación por los apelativos a los estudiantes, ya que en el presente Consejo Universitario ha escuchado que se les califica de ignorantes, irresponsables y violentos. Agrega que no está en contra de que las autoridades puedan tener esas opiniones, lo que pregunta es de qué manera eso contribuye a solucionar los problemas. Cree que acá existe poca claridad respecto a lo que hoy se está discutiendo a nivel estudiantil al interior de la Universidad, sobre todo que el debate tiene niveles muy distintos dependiendo de la unidad académica. Hoy día, desde el pleno de la Federación, se identifican 3 niveles de discusión. El primero tiene que ver con problemas de gestión, esto es, estudiantes que no asisten a clases porque sus salas estaban inundadas o por no tener beneficios mínimos como podría ser el pase escolar o simplemente una incertidumbre respecto a lo sería su segundo semestre académico, etc., situaciones que se podrían reconocer como críticas. Respecto a esos problemas muchas veces se



UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

han manifestado a través de paros y tomas; y el interlocutor directo ha sido la autoridad local y Rectoría. Otro nivel de discusión apela al fondo y al proyecto universitario que hoy día se identifica dentro del estamento donde se abordan distintas temáticas, dentro de las que destaca 5: discusión en torno a la docencia en investigación, tanto en términos de excelencia; de orientación del conocimiento y de plantearse un diagnóstico que lleve a elaborar propuestas; gobierno e institucionalidad; extensión y rol público de la Universidad; financiamiento y equidad; y, finalmente, organización interna de la comunidad en general, funcionarios, académicos y estudiantes. Está segura que son esas las conversaciones que han generado distintas paralizaciones dentro de las unidades académicas en el Campus Juan Gómez Millas, en el Campus Sur, y en la Facultad de Derecho; y el interlocutor que se presenta en estos casos no es la autoridad, sino que es la comunidad en general, porque les consta que acá no hay una exigencia de solucionar problemas a corto plazo, sino que discutir, por ejemplo, hacia donde quieren que vaya la investigación y la docencia. Cree que una de las finalidades de las paralizaciones tiene que ver con encontrar espacios y profundizar discusiones que hoy día están bastante retrasadas en la comunidad, y a partir de eso es que surge la demanda, que no sólo la plantean los estudiantes sino también otros órganos como el Senado Universitario, y que es la demanda puntual de la democratización y la tri-estamentalidad, que viene a ser la forma y la vida de materialización de todos los otros lineamientos que ya mencionó como un segundo orden de discusión. En el tercer nivel de discusión plantean la proyección y discusión nacional como miembros de una comunidad y del país, y sobre todo hoy día, como universitarios, en que deben elaborar una propuesta sobre educación superior que se va a plantear en un contexto de elecciones presidenciales, porque actualmente la educación pública está siendo arrebatada del sistema y se está privilegiando al sector privado. En ese sentido, el interlocutor claramente vendría a ser el Ejecutivo, el Legislativo y la sociedad en general. Manifiesta que los estudiantes entienden que no hay enemigos al interior de la Universidad para ninguno de los puntos que ha señalado, es decir, ellos no sólo buscan la unidad y la claridad, sino también tienen que afiatar posturas cuando es momento de enfrentarse a un Gobierno que claramente quiere privilegiar los intereses de las universidades privadas, señalando que la Universidad de Chile debe someterse a un sistema de competencias sin considerar ningún trato diferenciado por ser una universidad estatal. Tampoco creen que hay un enemigo al interior de la Universidad a la hora de elaborar un proyecto educativo y por eso, cuando se aborda la temática, se reconoce a la comunidad como interlocutor, incluso tampoco se identifica como un enemigo a las autoridades a la hora de resolver los problemas de gestión; diferente es la tonalidad y la forma en que se han desencadenado algunos conflictos determinados, porque eso responde a particularidades y no le gustaría que eso quedara como precedente para identificar que ésa es la manera en que actúan los estudiantes de la Universidad de Chile al momento de tener ese tipo de conflictos. Señala que, en la Federación, hoy día trabajan con centros de estudiantes y no sólo con las unidades académicas; actualmente existen 24 centros de estudiantes y eso se da porque al interior de algunas unidades hay más de 2 centros de estudiantes, como es el caso de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo. De estos 24 centros, hay dos que faltan por deliberar respecto a paralización de actividades en el corto plazo, la Facultad de Economía y Negocios y la Facultad de Odontología; hay dos



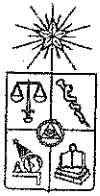


UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

Unidades en toma, la Facultad de Artes, sede Alfonso Letelier y el INAP; 19 Facultades que están en situación de paralización; y la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas que ha rechazado el paro. En este estado de movilización lo que hay que entender, respecto de los 3 niveles que mencionaba anteriormente, es que la necesidad y la caracterización que tiene responde a que hoy día, de manera transversal, se ha determinado que hace falta nivelar los debates en función de evitar el nivel de dispersión que existe y que para nadie es favorable. Agrega que el paro general tiene características que trata de responder a la problemática de los 3 niveles, pero puntualmente avanzar en la discusión respecto al segundo nivel, esto es, cómo a partir de una problemática de primer nivel que molesta y agita a los estudiantes, y como eso se puede ahondar en una discusión, por lo tanto, la característica de la paralización no responde a una medida de presión interna, ni tampoco a una arremetida en contra de la autoridad ni de la Universidad, sino que responde a una necesidad de mayor discusión y para lo cual es necesario, en su momento, cancelar la actividad académica. Distinto es el carácter que tiene la toma de la Casa Central, que responde exclusivamente al tercer nivel dentro de la discusión. Señala que el miércoles pasado, a través de un Consejo de Presidentes donde participa la mesa directiva de la Federación y los 24 centros mencionados, se aprobó la validación de la toma en función de una señal política a nivel nacional y en función del debate nacional cuyo interlocutor es el Gobierno, el Legislativo y la comunidad. Cabe destacar que hoy día la toma de Casa Central no tiene una proyección en términos de continuidad y revalidación indefinida, y está sujeta a criterios concretos de movilización. Comparte que al interior de este Consejo puedan existir diferencias de opinión respecto a la forma, pero quiere hacer un llamado a las autoridades en el sentido que el devenir de la movilización, sobre todo a partir del año 2011, debe hacerse de la mano de toda la comunidad universitaria, porque vendrán debates en los que todos tendrán que ser parte, por ejemplo, la demanda de la democratización y la partición de los distintos estamentos en la toma de decisiones y en el derecho a voz y voto en los estamentos colegiados de la Universidad. Reitera su llamado a las autoridades y a los estudiantes en el sentido de no seguir dividiendo posiciones y tensionando los ambientes para no llegar a condiciones críticas, y esto pasa por mejorar los canales de comunicación y por identificar las responsabilidades que tienen todos los actores, lo importante es no cerrar los caminos y no dividir a la Universidad en dos bandos. Pone a disposición a la Federación para que actúe como interlocutor en cualquier situación que se necesaria.

El Sr. Rector cree que ha sido bastante ilustrador lo que acá se ha planteado y lo aprecia. Se hace cargo como Rectoría, en el sentido que es necesario trabajar juntos para no dividir, para no cerrar caminos, para no subestimar el origen de algunos problemas, para no dividir a la Universidad en 2 o 3 bandos y para seguir en la interlocución, y cree que ese es el ánimo de este Consejo. Dicho lo anterior, cree que no es redundante decir que desde hace muchos años la Universidad se siente orgullosa de sus estudiantes, que han sido capaces de poner temas de la envergadura del cambio en la política pública, como es el caso de la educación y de ir siendo exitosos con todas las dificultades que eso trae aparejado. Ese orgullo se manifiesta en haber estado en el co-liderazgo de los procesos a nivel nacional, pero claramente y al interior de esta sala, diría





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

que el liderazgo de este proceso a nivel nacional ha sido interesante, porque se ha dado con directivas de la Federación de Estudiantes que reflejan la diversidad de opiniones al interior del estudiantado y que, sin embargo, han sido capaces de coordinarse e ir definiendo un hilo conductor y eso habla de la capacidad de ir consensuando y concordando situaciones. Cree que de las intervenciones que han hecho las distintas autoridades probablemente la Srta. Secretaria General de la FECH se queda con algunos adjetivos que se han dado, pero él se quedaría con lo que trasuntan las palabras de cada una de las autoridades y que es el tremendo cariño por la Universidad y por buscar dentro de las dificultades existentes, su mejor esfuerzo para ir resolviendo los problemas en los distintos niveles que ella ha señalado. Cree que si se observa ese patrón común es posible ver en las autoridades un interés y compromiso genuinos por hacer que esta Universidad sea cada vez mejor y más representativa de las inquietudes de su comunidad. Quiere señalar que ha habido plena coincidencia entre el Consejo Universitario, el Senado Universitario y en otras instancias de la comunidad universitaria en cuanto a respaldar los planteamientos en términos de política pública, aparte de las necesarias mejoras de lo que la Srta. Rebeca Gaete llama democratización, pero tampoco hay que olvidar que esta Casa de Estudios es la única Universidad estatal en que su comunidad se ha dado una forma de participación interna que no existe formalmente en ninguna otra Universidad pública de este país, y con todo el perfeccionamiento que pueda tener la institución interna, hoy día la existencia del Consejo Universitario, del Senado Universitario, de Rectoría, de los Consejos de Escuela y de la manera en que los Consejos de Facultad e Institutos tienen atribuciones para avanzar de manera colegiada y participativa, es un elemento que no hay que olvidar. Sin embargo, cree que entendiendo lo que señala en el nivel 1, problemas de gestión, las autoridades han sido bastante claras para señalar la forma de resolverlos. En cuanto al nivel 2, proyecto universitario, hoy día hay una Comisión en el Senado Universitario que tiene que ver con el perfeccionamiento del PDI Local y ahí están todos los elementos que la Srta. Secretaria General de la FECH llama proyecto universitario y se esperaría que, en la instancia normativa de la Universidad, donde están los tres estamentos, una de las responsabilidades sea mirar el actual PDI y actualizarlo de acuerdo a lo que hoy día es la mirada de esta comunidad transversal, por lo tanto, eso es parte de lo que hoy ya se está discutiendo. En cuanto a la proyección local -vuelve al nivel 1- cree que en toda institución hay problemas que es necesario resolver, por ejemplo, la Decana Sra. Cárdenas planteaba el problema con la Secretaría de Estudios de la Facultad de Artes, y son cosas que se pueden solucionar y eso lo que ella está haciendo. La pregunta es cómo se hace para ser capaces de identificar aquellos problemas que la Srta. Secretaria General de la FECH define en el ámbito de la gestión y buscar formas de resolverlo, pero que se haga de una manera en que se actúe de acuerdo a formas de trabajo que le den confianza a todo el mundo, es decir, que no quede la impresión que lo que se busca es identificar problemas locales con el objeto de convocar a una movilización. Cree que si son capaces de hacer esa distinción sería de gran ayuda para todos. Se alegra cuando la Srta. Secretaria General de la FECH expresa que no están en disputa con la autoridad, pero cuando en una Unidad, para iniciar la conversación, se cuestiona la permanencia de una autoridad, es imposible dialogar, porque hoy se esgrime una razón y mañana puede ser otra, pero la academia es algo muy delicado que se construye



**UNIVERSIDAD DE CHILE****CONSEJO UNIVERSITARIO**

con mirada de largo plazo y mucho oficio y eso habla de una comunidad, que son los/as académicos/as que toman como opción de vida contribuir al desarrollo de la universidad para recibir a los estudiantes y acompañarlos durante su trayectoria en la universidad y lo mismo sucede con el personal de colaboración que se mantiene por una vida al interior de la institución. Así como la Srta. Secretaria General de la FECH hace un llamado que, él acoge, también él hace un llamado para que los problemas sean resueltos en el ámbito de la gestión, sin la búsqueda de situaciones que hagan una diferencia entre el objetivo real y el objetivo declarado, porque eso no contribuye a ninguna solución, como es el caso del INAP que hoy día se ha planteado que, más allá de los problemas que tiene la Unidad, no se parece para nada a los problemas que tenía en los años 2005, 2006 y 2007, y es por eso que todas las autoridades han manifestado su solidaridad con el Prof. Dockendorff. Considera, de acuerdo a lo que se ha escuchado en esta sesión, que en todas las unidades, las autoridades han estado en permanente conversación con los estudiantes para resolver los problemas de gestión y es por eso que toma la palabra cuando ella se refiere a que como Federación, quieren seguir con la interlocución entre las autoridades y los estudiantes para una mejor comprensión de los problemas existentes, porque, como ella lo ha dicho, muchas veces falta información sobre lo que se está realizando y una buena aclaración por cada una de las partes es de mucha ayuda. Expresa que hoy día hay un tema muy puntual que es el INAP y como Universidad, Rectoría, Vicerrectorías y Dirección del INAP, tienen el mayor interés por resolver los problemas, pero agradecería la interlocución para que eso se realice.

El Sr. Rector señala que es necesario tener cuidado con las consecuencias como las que señalaba la Decana Sra. Góngora y que empieza a afectar a los mismos estudiantes por el término de las becas, situación que ya no depende de la Universidad, sino que del Ministerio de Educación. Sin embargo, la Dirección de Bienestar Estudiantil hará todo lo posible para que no se perjudique a los estudiantes, pero claramente ahí hay una situación muy incierta que podría gatillar en otros tipos de situaciones si los estudiantes no se enteran.

Por otro lado, indica el Sr. Rector que hoy día hay un tema que los divide y es cuando se toman acciones que violentan la convivencia universitaria. Señala que todos se precian de ser una Universidad que preserva los valores republicanos de la diversidad, la tolerancia del pluralismo, la libertad de expresión, la libertad de pensamiento y también la libertad de movimiento al interior de la Universidad, porque es una Universidad pública y si hay algo que los llena de orgullo es que al interior existen los espacios de libertad. Pero cuando se producen situaciones, que no le corresponde juzgar, y se lleva a cabo una acción que violenta la convivencia y la libertad como lo es la toma, cree que es algo que divide, porque si se quiere hacer una paralización de actividades están en su derecho y, como dijo el Decano Sr. Agosín, son adultos para así decidirlo, pero cuando un grupo impide que el resto de la comunidad tenga libre acceso a los espacios que optó al estar en la Universidad, divide y violenta; en el caso particular de la Casa Central, hay algo que nadie le podrá quitar a esta Universidad, que ni siquiera se logró en los tiempos de la dictadura, y es el orgullo de ser la Universidad de Chile y que sus símbolos sean respetados, y la Casa Central es un símbolo que no solamente es de la Universidad, sino que es de la



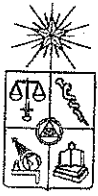
**UNIVERSIDAD DE CHILE****CONSEJO UNIVERSITARIO**

historia de la Universidad de Chile y del país. Por lo tanto, no sólo hay personas al interior de la Universidad que se conmueven cuando está tomada, peor aun cuando sus paredes están rayadas, sino que hay mucha gente que, desde la ciudadanía nacional, también se conmueve porque siente que la Casa Central es un símbolo de la República y puede entender que con legitimidad algunas personas piensen lo contrario, pero no existe razón para que se violenta el simbolismo que representa la Casa Central para todos los habitantes de este país. La idea no es que se vea sólo como el edificio que está en el centro de Santiago, sino que es el lugar que visibiliza lo que ahí sucede, porque eso sería quitarle su simbolismo. Cuando se esgrime que tomar la Casa Central es una señal política a nivel nacional, a muchas personas les duele porque se está mal utilizando un símbolo que es de todos, y eso es parte del orgullo de ser Universidad de Chile. Señala que, si en 17 años de dictadura, no pudieron quitarle ese orgullo, en democracia resulta menos entendible que eso ocurra y es por eso que le hace un llamado a la Federación que, más allá de compartir todos los planteamientos por la educación pública y que se ve que hoy se están logrando avances que hace un tiempo eran inimaginables, depongan la toma de las unidades que hoy se encuentran afectadas y le solicita que también depongan la toma de la Casa Central. Declara que, probablemente, él ha cometido un error político, del cual no se arrepiente, y que fue decir el año pasado y lo ha repetido hace unos días, que no va a pedir el desalojo por la fuerza pública porque no va a utilizar una acción que violenta la convivencia con otra acción de la misma envergadura, eso sí, en la medida que no se ponga en peligro la integridad de la Casa Central. Si se usara la fuerza pública sería reconocer que han fracasado como profesores. Reitera lo señalado en la prensa en el sentido que si ellos como autoridad no son capaces de transmitirle a los estudiantes el orgullo que significa y representa en la historia de la república la Casa Central de la Universidad, es que ellos no han sido capaces de hacerlo. Pide que la Casa Central no sea utilizada como un peón en un juego de ajedrez de otro nivel. Propone formar una Comisión que redacte una declaración del Consejo Universitario en que se tomen en cuenta estos elementos, así como el orgullo que representa el accionar de los estudiantes tanto a nivel de la Universidad como a nivel del contexto nacional y todo lo que se ha avanzado en el planteamiento de una modificación a la actual política de educacional que se impuso, pero también haciendo presente que se debe preservar el orgullo de la Casa Central de la Universidad de Chile.

La propuesta se aprueba por la unanimidad de los presentes.

ACUERDO N° 54

Se acuerda designar a la Decana de las Facultad de Medicina, Sra. Cecilia Sepúlveda, a la Decana de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Sra. María Eugenia Góngora y al Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, Sr. Francisco Martínez, como integrantes de la Comisión encargada de redactar una declaración del Consejo Universitario sobre la situación de la Universidad de Chile, especialmente en relación a las tomas de la Casa Central y de otras Unidades.



UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

(Se adjunta como anexo 4 de la presente Acta, Declaración del Consejo Universitario de la Universidad de Chile a la Comunidad Universitaria).

El Sr. Rector informa que se citará a Sesión Extraordinaria para el próximo martes 18 de junio, donde se verán los temas que hoy no se alcanzaron a presentar. Al mismo tiempo solicita se mantenga la interlocución con la FECH para reunirse y seguir trabajando.

Se levanta la sesión a las 14.00 hrs.



ROBERTO LA ROSA HERNÁNDEZ
Secretario General (S)
Secretario Consejo Universitario

